

## Introducción

Acorde con el principio de rendición de cuentas, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), presenta ante la XXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, su informe de labores que comprende el periodo de dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción Decima Segunda, del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y por el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El presente Informe concentra las actividades más relevantes llevadas a cabo por el ITAI, como Órgano garante en el Estado, en el marco de las facultades conferidas en la normatividad que lo rige, las cuales denotan logros y avances significativos en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Seguramente pocos años serán tan memorables como el dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, en los temas que nos atañen, siendo cruciales en los rubros citados en líneas posteriores.

Lo anterior, producto de una etapa de implementación, a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de transparencia, con la puesta en marcha del nuevo esquema que marca la norma, donde el ITAI inició múltiples actividades con el objeto de implementarla en mayo de dos mil dieciséis.

Y, posteriormente, con la aprobación del primer antecedente que regula lo correspondiente en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en enero de dos mil diecisiete.

En ese contexto, entre los temas que destacan está lo relacionado con las verificaciones, procedimiento de vigilancia del ITAI mediante el cual supervisa la



correcta publicación de la información en los Sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Además, lo concerniente a las solicitudes de información presentadas a nivel Estatal, donde claramente se podrá apreciar el incremento a partir de la interconexión entre el Sistema Infomex y la PNT, herramientas diseñadas para la presentación de solicitudes de información y recursos de revisión.

Asimismo, lo relativo a una de las principales acciones abordadas por el Instituto, como lo es la difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, mediante el desarrollo de capacitaciones e inducciones.

Finalmente, se reporta el tema relacionado con los medios de impugnación con los que cuentan los ciudadanos ante sus inconformidades ya sea por la sustanciación de las solicitudes de información o los recursos de revisión.

Como podrán advertir de su lectura, el presente informe permitirá a los interesados conocer el estado que guarda la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en Nayarit, desde la óptica del Órgano Garante Local.

Del mismo modo, ya inmersos en su análisis percibirán que los tiempos actuales son desafiantes y complejos, sin embargo, debemos llevar a la práctica este nuevo esquema en la materia, forjando las bases y cimientos mediante el trabajo conjunto entre los diversos actores que intervienen en su ejercicio.





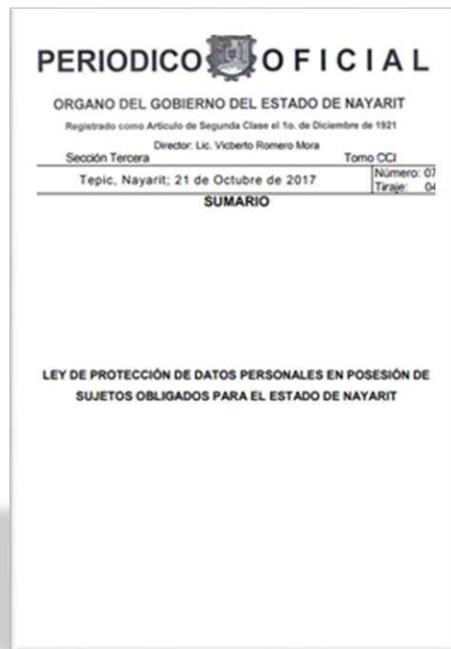
## 1. Legislación en materia de Protección de Datos Personales

Las buenas noticias continúan en el país al publicarse la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en enero de dos mil diecisiete.

Con ello, se dio inicio a una nueva era en un tema no menos importante como lo es lo relativo a los datos personales, cuya envergadura de una nueva legislación representa un parteaguas que implica un paradigma diferente que debemos asumir con responsabilidad y compromiso.

Las nuevas disposiciones que la contienen, trajeron consigo que se adecuaran en el ámbito estatal lo estatuido en la citada Ley.

Por lo que, en octubre del año que transcurre fue aprobada por la actual Legislatura del H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.





Dicha normatividad por un lado representa un avance significativo ya que permite a las personas contar con ordenamientos que regulan el tratamiento a efectuar sobre la información relativa a sus datos personales y en su caso, norma los procedimientos para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO).

Por otro, ha venido a fortalecer al Órgano Garante Local, ampliando sus facultades, obligaciones y quehaceres institucionales al respecto, teniendo con ello una mayor intervención en la aplicación de las citadas Leyes, debido a que es la instancia encargada de velar el cumplimiento de ésta en el ámbito estatal.

Ante ello, el ITAI se encuentra adoptando las medidas necesarias para recibir el nuevo marco normativo con los menores contratiempos posibles y así poder atender los postulados normativos.

Empero, se requiere para su efectividad de la suma de los esfuerzos institucionales mediante la sincronización del quehacer cotidiano en el tratamiento de la información de particulares.

## **2. Sistema Nacional de Transparencia**

La máxima autoridad cuyo objeto es la organización efectiva y eficaz de los esfuerzos de coordinación, cooperación, colaboración, promoción y difusión en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, es el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conformado por los Órganos Garantes de las Entidades Federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





Con el objetivo de coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias de su competencia, el citado Sistema se encuentra desplegado por Comisiones, siendo éstas las instancias de trabajo de carácter ordinario y especializado.

Como integrante, el ITAI mantuvo una participación constante en la toma de acuerdos dados en el seno de éste, mediante la participación en las siguientes Comisiones:

- Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones;
- Comisión de Protección de Datos Personales;
- Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y
- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación;

Dentro de los asuntos relevantes que se resolvieron se encuentran los siguientes:

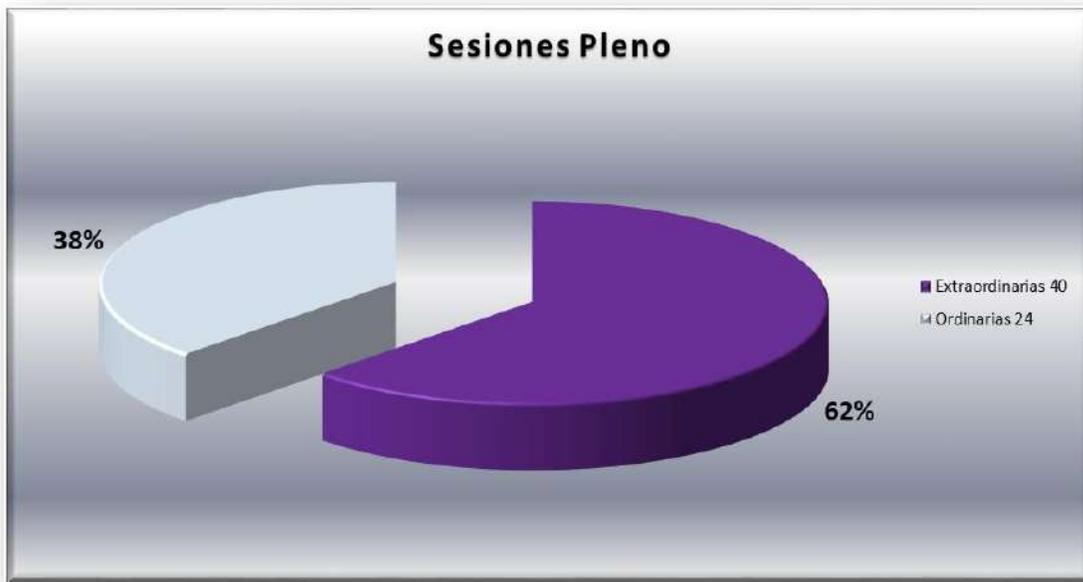
- 1.- Ampliación de prórroga para que los sujetos obligados publiquen las nuevas Obligaciones de Transparencia;
- 2.- Ampliación de prórroga para que las denuncias cuenten con efectos vinculantes;





Información Pública del Estado, asume con agrado el encargo otorgado por ministerio de Ley.

En ese contexto, siendo el Pleno la autoridad máxima, del Órgano Garante, conformado de forma colegiada por los Comisionados que lo integran, en el lapso que se informa, se celebramos un total de sesenta y cuatro sesiones entre ordinarias y extraordinarias, como se advierte en la gráfica siguiente:



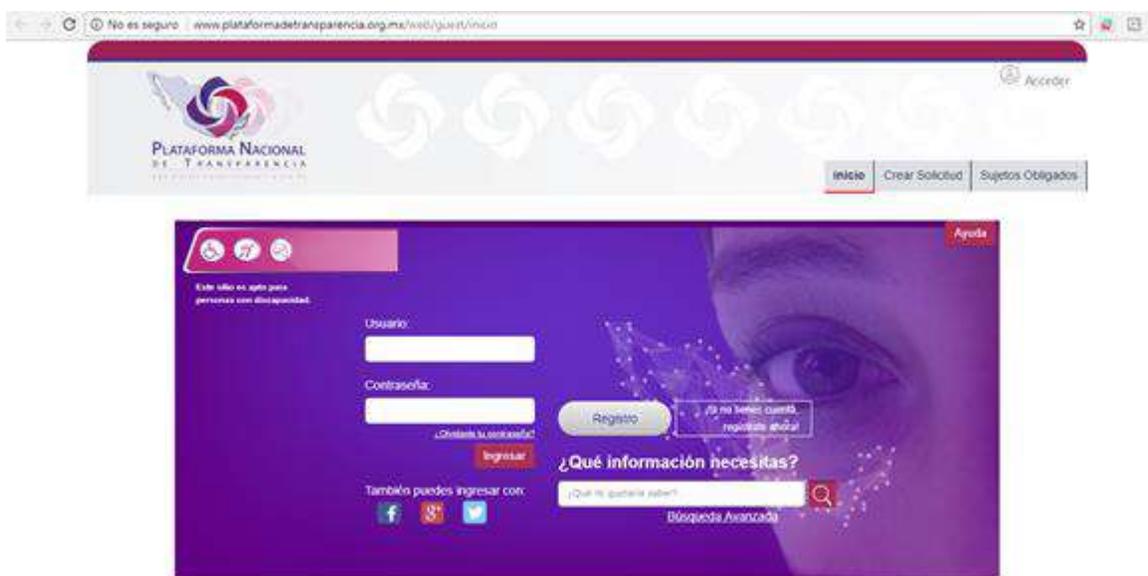
Cabe señalar que las decisiones tomadas fueron siempre en vías de una buena labor institucional y aun cuando en este Informe se refleja la entrega de quienes actualmente conformamos el ITAI, ya que con los trabajos realizados se aportaron los elementos necesarios para alcanzar los primeros retos impuestos por las nuevas disposiciones que regulan el quehacer institucional debemos mantener el rumbo tomando las medidas que nos permitieran coadyuvar y cumplir con nuestra labor a fin de seguir brindando a los sujetos obligados el apoyo y la capacitación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar a las personas su efectivo derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales.



## 4. Plataforma Nacional de Transparencia

Tras un año de intensa actividad derivado de la puesta en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)), se realizó un trabajo exhaustivo desde el pasado cinco de mayo de dos mil dieciséis, para contar con la herramienta informática mediante la cual se puede ejercer el derecho de acceso a la información y la transparencia.

Desde un inicio el ITAI empezó al interior a desplegar acciones a fin de realizar la configuración técnica necesaria así como emitir las guías para los nuevos usuarios de la PNT, instrumentos bases para su uso. Al exterior inició con los trabajos de capacitación y los relativos al soporte técnico que presentaban con su uso.



Por su parte, los trabajos técnicos se concentraron en la configuración general interna para que las instituciones obligadas pudieran de primera cuenta acceder a la Plataforma y posteriormente iniciar con sus ajustes internos.

Como consecuencia, las actividades desplegadas son:

- Se han generado 144 usuarios para ingresar como administradores y con ello realizar la entrega de claves y contraseñas correspondientes;



- Se ajustaron 229 formatos (archivos Excel) a los Lineamientos Técnicos emitidos por el Pleno, para posteriormente realizar un segundo ajuste tras ser modificados.
- Se habilitaron los 229 formatos ajustados, 41 referentes a las obligaciones comunes a todos y cada uno de los sujetos obligados y 188 relativos a las obligaciones específicas, de acuerdo a la naturaleza de éstos, a efecto de que realizaran la carga correspondiente, y
- Actualmente se está configurando el Sistema de Medios de Impugnación (SIGEMI).

En lo relativo al soporte técnico, producto de dudas presentadas por parte de los usuarios para configurar lo relativo a sus unidades administrativas, asignación de formatos, etc. y éstos no tienen el conocimiento o los recursos suficientes para solucionarlo, se otorgaron 296 asesorías y/u orientaciones, destacando el mes de mayo con 75, fecha en que entró en funcionamiento lo relativo al Sistema de Portales de Transparencia.



Desde la parte normativa, se elaboraron guías de trabajo atendiendo las incidencias reportadas a fin de facilitarles las tareas a desarrollar. Dichas guías contienen los pasos a seguir para dar de alta unidades administrativas; para asignar formatos;



para cambiar contraseña y la guía para cambiar de correo electrónico. Además, se modificaron los Lineamientos Técnicos emitidos por el Pleno del Instituto, ajustados en todo momento a los emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, como se describirá en líneas posteriores, se realizaron capacitaciones a los Titulares de las Unidades de Transparencia e integrantes de los Comités de Transparencia, otorgando información sobre el manejo que deben desarrollar para el correcto uso de la PNT.

Cabe citar que el transitar del Órgano Garante va de la mano con los sujetos obligados en la implementación del diseño que exige la norma, que ha sido, sin lugar a dudas firme con el compromiso de facilitar todas y cada una de las herramientas tecnológicas y recursos humanos a su alcance para cumplir con los nuevos tiempos.

## 5. Verificaciones a los Sujetos Obligados

La información de oficio que deben tener obligatoriamente disponible los sujetos obligados y proporcionarse a cualquier persona invariablemente por medios electrónicos o por cualquier otra forma en términos de la Ley, es denominada “*Obligaciones de Transparencia*”.

Estas obligaciones son clasificadas en **comunes** (artículo 33), **específicas** (artículo 35 al 45) y **adicionales** (artículo 46). Deben publicarse en los sitios de Internet y a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, el procedimiento por razón del cual el Instituto vigila y verifica que los sujetos obligados publiquen la información que les corresponde y cumplan con lo dispuesto en las disposiciones aplicables, es mediante verificaciones.

Ello consisten en ingresar a los portales de transparencia tanto de los Sitios de Internet como en el SIPOT y evaluar 229 formatos, de los cuales 41 pertenecen a



las obligaciones comunes y 188 a las obligaciones específicas, que contienen criterios que según la naturaleza del sujeto obligado le corresponden.

En concreto, los partidos políticos cuentan en el mayor número de criterios a evaluar, por lo que son revisados 2,001 en la PNT y 2,001 en los Sitios de Internet, le sigue el Poder Legislativo con 1,987 criterios y en tercer lugar se encuentra la Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico, como se muestra en la gráfica que sigue:



En ese contexto, es importante señalar que los sujetos obligados tuvieron como fecha límite para publicar y mantener disponible las recientes obligaciones comunes y específicas, el cinco de mayo de dos mil diecisiete.

Por lo que, dando cumplimiento a una de las tareas impuestas al ITAI, fue necesario detectar áreas de oportunidad en la publicación de información de los sujetos obligados motivo por el cual se programó la realización de una verificación diagnóstica, la cual se integró por dos fases:



## 5.1 Primer Fase:

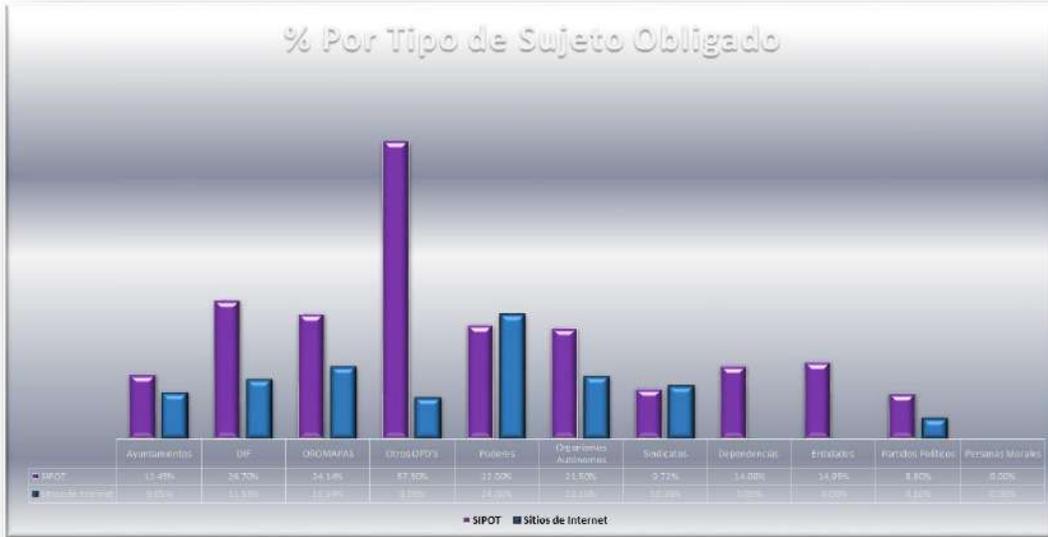
La primera fase de las verificaciones efectuadas por el ITAI se desarrolló del ocho de mayo al quince de agosto del año que transcurre.

Al efecto, se verificaron 140 sujetos obligado que conformaban el padrón de sujetos obligados en el Estado, en el entendido a que, como ya se señaló, a cada institución se realizan dos verificaciones a los Portales de Transparencia, una a los Sitios de Internet y otra al Portal de Transparencia de la PNT:

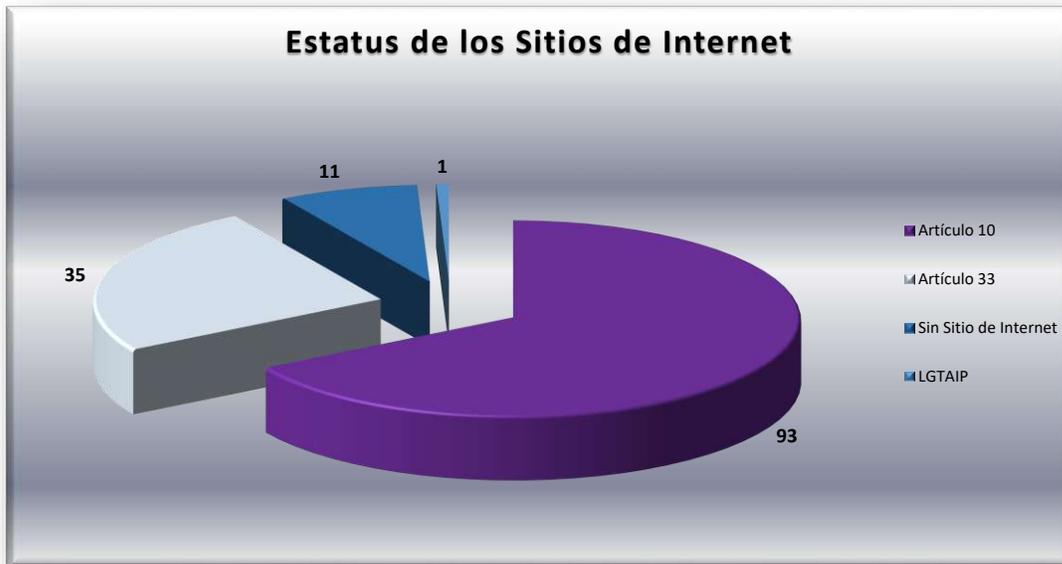


De los resultados obtenidos, se tiene que el porcentaje de cumplimiento obtenido en el SIPOD fue del 17.58% y del 7.19% en el Sitio de Internet, atribuible a una carga mayor de información.

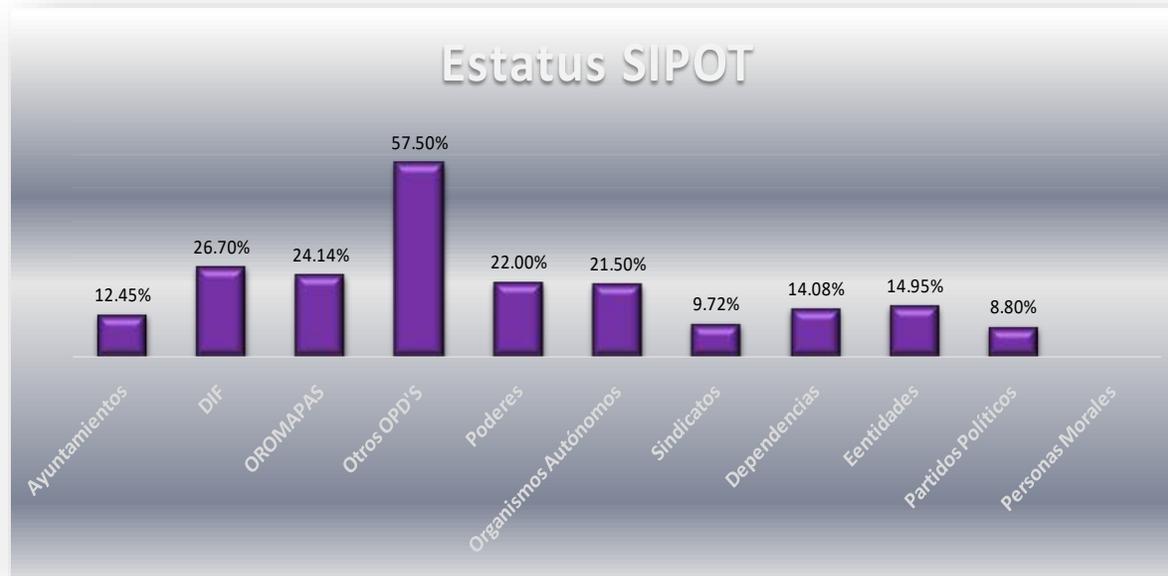
Por su parte, de acuerdo a la naturaleza de los sujetos obligados se obtuvieron los siguientes resultados:



De la primer fase se advirtió que aun cuando el término para la publicación de las obligaciones de transparencia feneció el cinco de mayo de dos mil diecisiete, particularmente, en lo relativo al Sitio de Internet, el 66% de los sujetos obligados tenían publicado el artículo 10 de la legislación derogada, el 25% tenían publicada información del artículo 33 de las nuevas obligaciones de transparencia, el 8% no contaban con Sitio de Internet y el 1% tenía publicada información conforme lo estatuye la Ley General de Transparencia:



En lo que concierne al SIPOT, los sujetos obligados obtuvieron, según su conformación el porcentaje de cumplimiento que se precisan a continuación:



## 5.2 Segunda Fase:

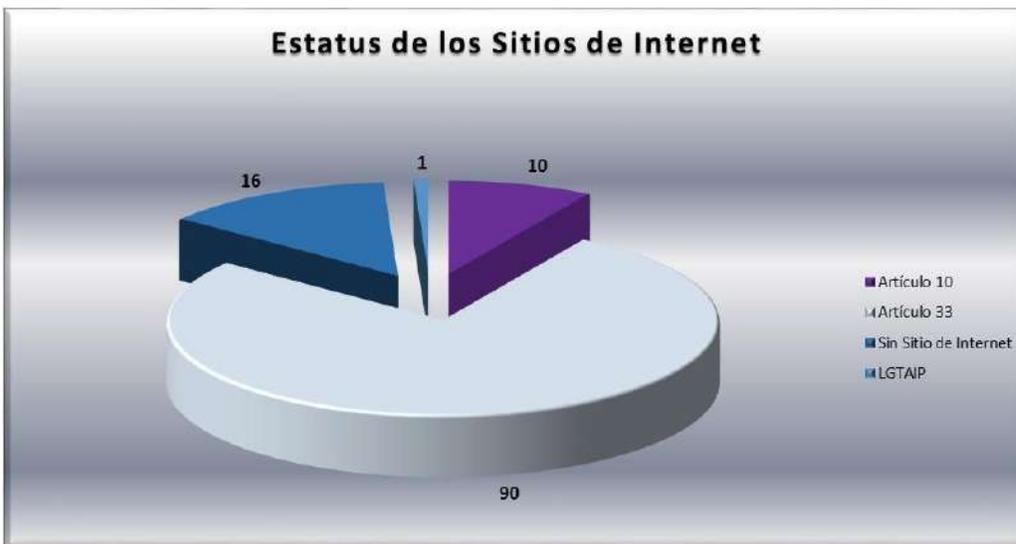
A pesar de que la segunda fase se inició el quince de agosto y termina el último día hábil de dos mil diecisiete, el ITAI, presenta un avance del 84% de las verificaciones a realizar, encontrándose en tiempo para la conclusión de las mismas, por lo que actualmente se han realizado a un total de 117 sujetos obligados.

Justamente, son 18 ayuntamientos; 14 Sistemas Municipales DIF; 18 Organismos Operadores Municipales de Agua Potable; 2 otros OPD's; 13 Dependencias; 26 Entidades; 10 Partidos Políticos; 11 Sindicatos; 3 Organismos Autónomos; 1 Poder y 1 Persona Moral.



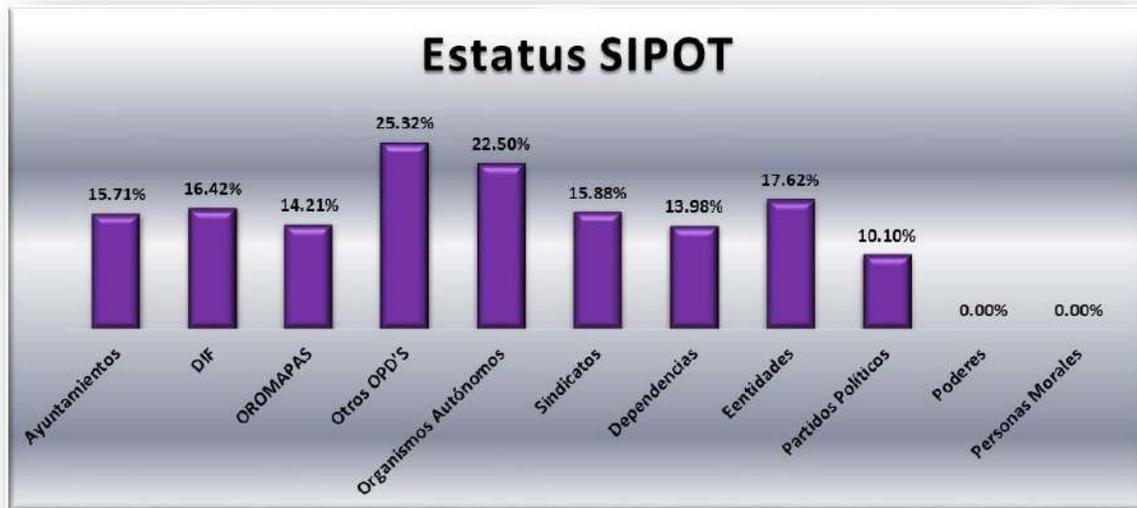
En lo que va de los 117 sujetos obligados revisados se tiene un porcentaje de cumplimiento del 15.41% en SIPOT y 5.97% en Sitios de Internet.

Atendiendo al estatus que guardan los Sitios de Internet, 33 sujetos obligados tienen información publicada referentes a las obligaciones enlistadas en el artículo 33 de la Ley de Transparencia vigente; 10 tiene información relativa al artículo 10 de la legislación abrogada; 16 no tiene portal de internet y 1 tiene la información concerniente a la Ley General de Transparencia.





Por otra parte, el estado que guardan los Portales de Transparencia en el SIPOT, son los siguientes:



A días de concluir con la segunda de las fases, las verificaciones realizadas no tienen efectos vinculantes, empero, a partir del primer día hábil del ITAI en el dos mil dieciocho, si aquellos responsables de publicar la información no lo hicieran y si del resultado de las verificaciones se obtiene la falta de publicación, podrán ser sancionados conforme lo dispone la normatividad aplicable.

## 6. Solicitudes de Información

El acceso a la información se ejerce por los ciudadanos mediante la presentación de solicitudes ante las instituciones de las cuales le interesa conocer la información.

Una de las funciones del Titular de la Unidad de Transparencia de cada Sujeto Obligado radica en remitir de manera bimestral y por escrito ante el Instituto, un informe que contenga los datos de Transparencia y Acceso a la Información, de entre ellos, los relativos a las solicitudes de información que se les presentan.





En lo que concierne al Comité de Transparencia, deben presentar de igual manera un informe anual, conforme lo estatuye el artículo 122 de la Ley de Transparencia en vigor.

Los datos reportados deben consistir, en el número y tipo de solicitudes de información presentadas y sus resultados, los tiempos de respuesta, la naturaleza de la información solicitada, la modalidad solicitada, el nombre o denominación del solicitante, si se trata de personas físicas o jurídico colectivas, la documentación solicitada, la fecha de respuesta, el sentido en que se emite, así como las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley y demás disposiciones aplicables

Con base a lo anterior, de los informes reportados al ITAI de manera bimestral, que por el periodo que incluye el presente informe comprende el sexto bimestre 2016 (noviembre-diciembre) y del 1er al 5to bimestre 2017 (enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto y septiembre-octubre), se registra un total de **6,305 solicitudes de información**, como se muestra en la siguiente gráfica:



Es de resaltar que en el período informado en el año inmediato anterior solo se presentaron 2,608 solicitudes, contra las 6,305 reportadas, lo que equivale a un incremento del **241%**, aumentando con ello las actuaciones de los sujetos obligados en la atención de éstas.

| Periodo           | Solicitudes |
|-------------------|-------------|
| 2015 – 2016       | 2,608       |
| 2016 – 2017       | 6,305       |
| <b>Incremento</b> | <b>241%</b> |

Del análisis de los datos presentados los Sujetos Obligados, se distribuyeron de acuerdo a la siguiente gráfica:



De lo anterior, se tiene que el sujeto obligado que presentó mayor número de solicitudes de información fueron las dependencias del Poder Ejecutivo con el 33%; en segundo lugar el Poder Legislativo con el 20%; en tercer lugar fueron los Ayuntamientos y sus OPD'S con el 19%; por otra parte, los Organismos Autónomos presentaron 15% de solicitudes; le siguen las Entidades del Poder Ejecutivo con el



7%; al Poder Judicial el 4% y aquellos con el menor número de solicitudes recibidas fueron los Partidos Políticos con el 2% y los Sindicatos con tan sólo el 0.04%.

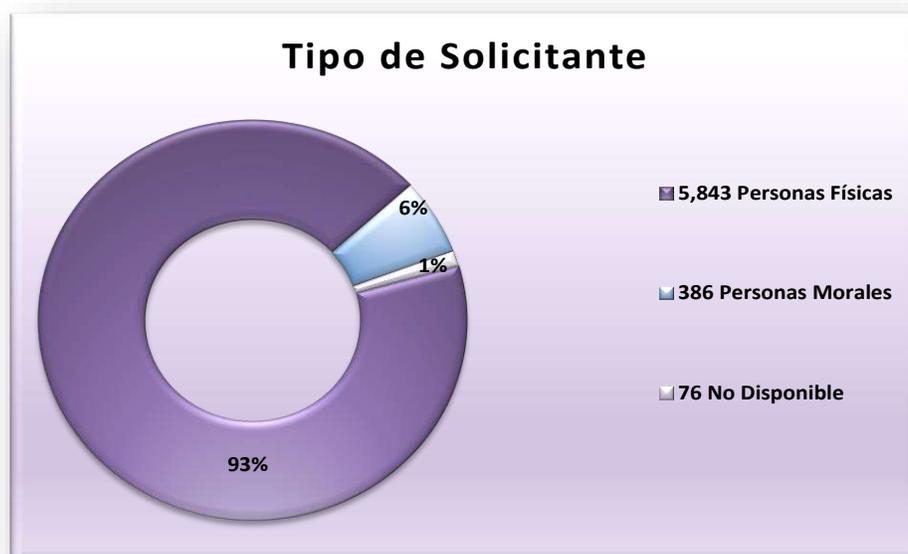
Asimismo, en lo referente al medio utilizado por los solicitantes para presentar las solicitudes de información, el Sistema Infomex/PNT fue el más utilizado con un total de 5,629; le sigue la presentación por escrito con 349 y en tercer medio de preferencia fue por correo electrónico con 324, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Del mismo modo, en lo relativo al costo de reproducción se tiene que la mayoría de los sujetos obligados no generó costo alguno atendiendo 6,119 solicitudes, lo que representa el 97% y el 3% generó costo, lo que equivale a 186 solicitudes.



Por otra parte, las personas físicas presentaron una mayor actividad, desplegando el más alto número de solicitudes con un total de 5,843 y solo 386 por personas morales. En el resto de las solicitudes, los sujetos obligados no aportaron información al respecto, por lo que se considera el dato no disponible, como se aprecia en la siguiente gráfica:

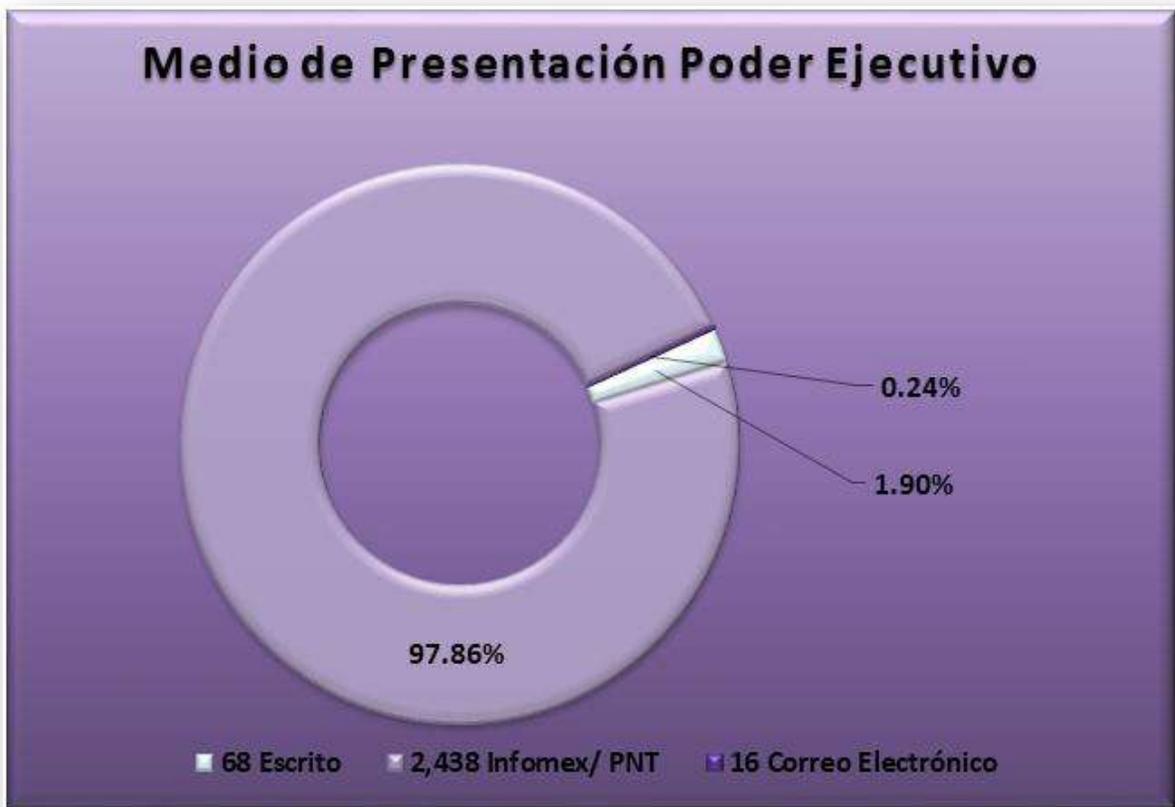




De los datos anteriormente expuestos, de manera particular el comportamiento de las solicitudes de información reportadas, por cada sujeto obligado se registró de la siguiente manera:

### 6.1 Poder Ejecutivo

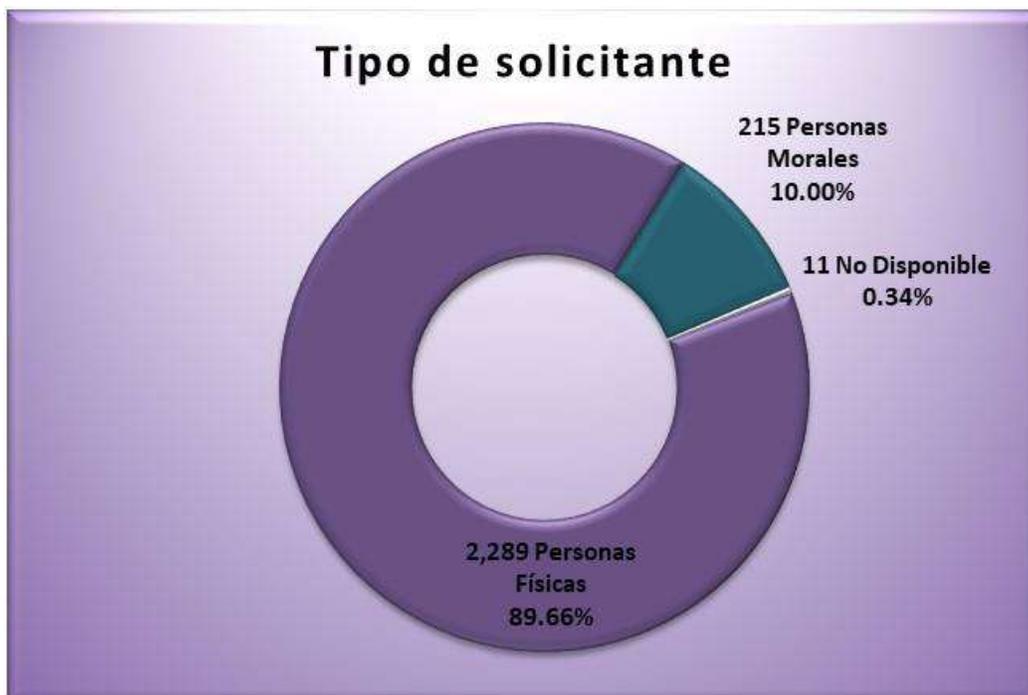
En lo relativo al Poder Ejecutivo, fue el Sistema Infomex/PNT el medio por el cual se presentaron el mayor número de solicitudes con el 97.7%, le siguen las solicitudes por escrito con el 1.89%, como se aprecia a continuación:



En cuanto al costo de reproducción 2,500 solicitudes no generaron costo mientras que 12 si lo hicieron:



Del tipo de solicitantes se tiene que fueron las personas físicas quienes tuvieron mayor participación con el 89.66% del total de solicitudes presentadas, como se muestra:



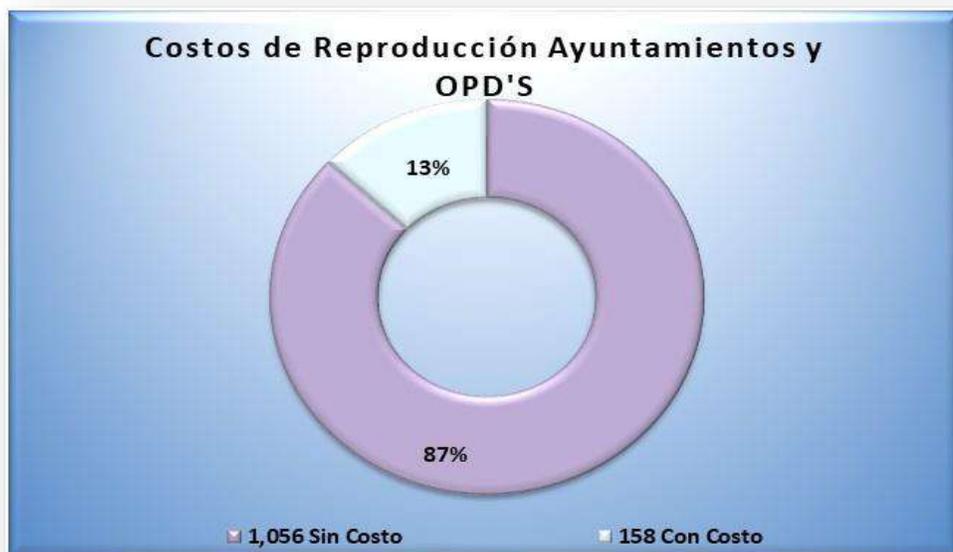


## 6.2 Municipios

En lo que respecta a los Ayuntamientos y sus Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) de las 1,214 Solicitudes de Información recibidas el 72.73% fueron presentadas por el Sistema Infomex/PNT, el 21.50% de manera escrita y el tercer medio de preferencia fue por correo electrónico con el 5.68%.



Por otro lado, el 87% de las Solicitudes de Información no generó costo de reproducción alguno y el 13 % refirieron costo.

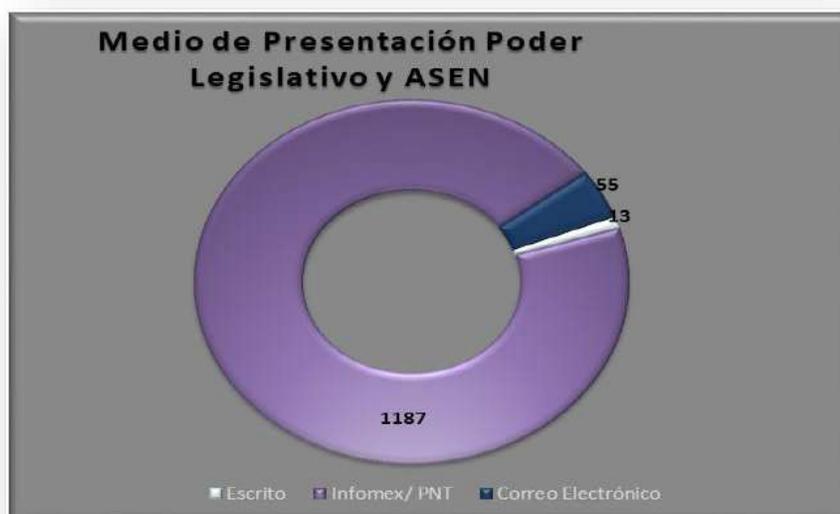


En lo que respecta al tipo de los solicitantes, las Personas Físicas registran un porcentaje participación del 94%, contra el 6% de personas morales, como se muestra en la siguiente gráfica:



### 6.3 Poder Legislativo

Del Poder Legislativo y la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), la recepción de solicitudes de información más alta se presentó, al igual que el resto de sujetos obligados, en el Sistema Infomex/PNT con el 95%, como se muestra a continuación:





Por su parte, del total de solicitudes de Información 1,255 que corresponde al 99.7% no generó costo de reproducción para el solicitante.



Es de matizar que el 99% de los solicitantes fueron Personas Físicas, como se muestra en la siguiente gráfica:





## 6.4 Poder Judicial

En cuanto a las Solicitudes de Información recibidas por el Poder Judicial, el 97% se recibieron mediante el Sistema Infomex/PNT y el 3% fue por escrito, como se muestra a continuación:



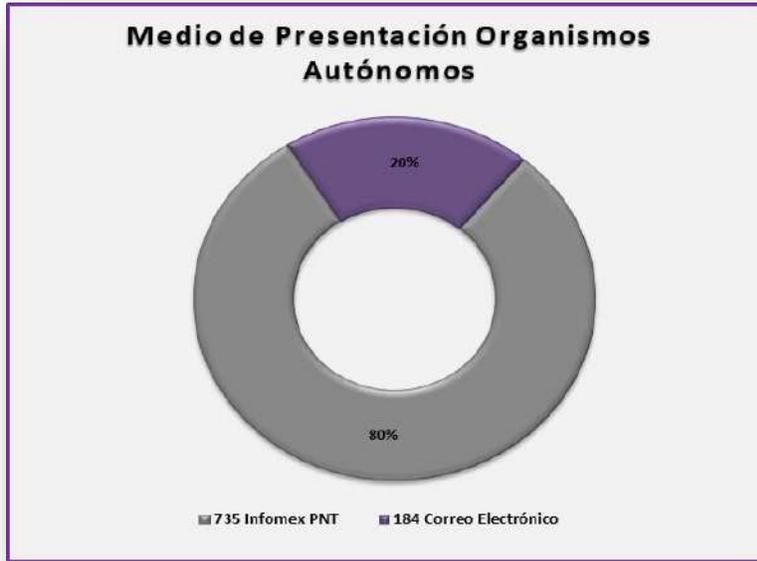
Del total de las 231 solicitudes de Información presentadas al Poder Judicial no causo costo de reproducción alguno para el solicitante y, en lo relativo al tipo de los solicitantes, se impuso la presentación de solicitudes por Personas Físicas con un total de 222, como se muestra en la siguiente gráfica:



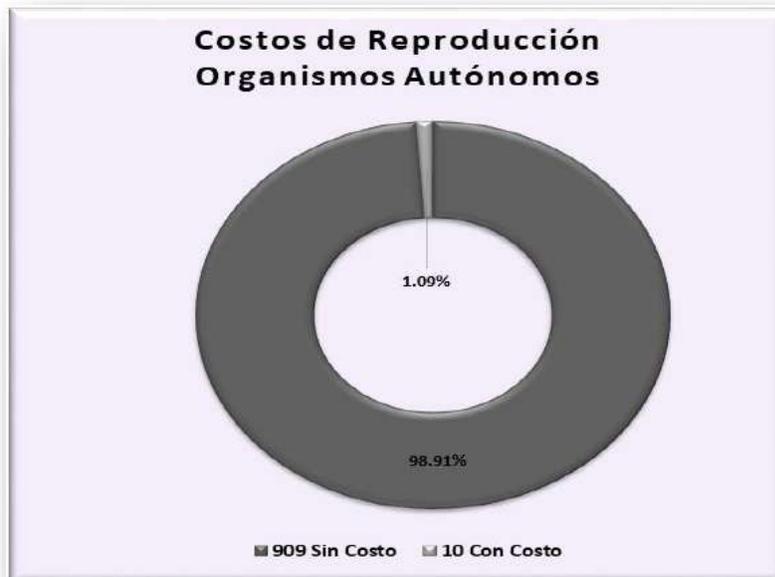


### 6.5 Organismos Autónomos

Las solicitudes reportadas por los Organismos Autónomos, refieren que predominó como medio de presentación el Sistema Infomex/PNT con el 80%, seguido por la presentación por correo electrónico con un 20%.



La reproducción de la información produjo costo en 10 entregas, sin embargo, se impuso la entrega sin costo en 909 respuestas.

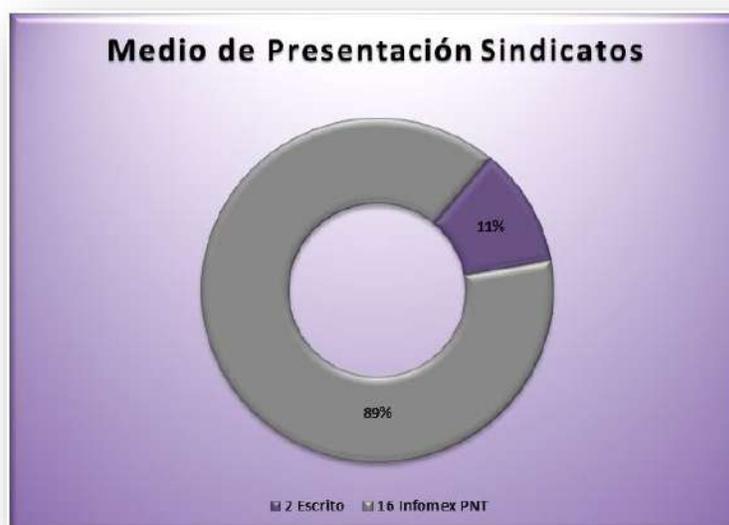


Atendiendo al tipo de solicitante, se presentaron 883 solicitudes por parte de Personas Físicas, lo que representan el 96% del total:



## 6.6 Sindicatos

En menor número, el medio más utilizado por los solicitantes en la presentación de las solicitudes de información, fue el Sistema Infomex/PNT con un 89% y, el segundo de ellos fue por escrito con el 11%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

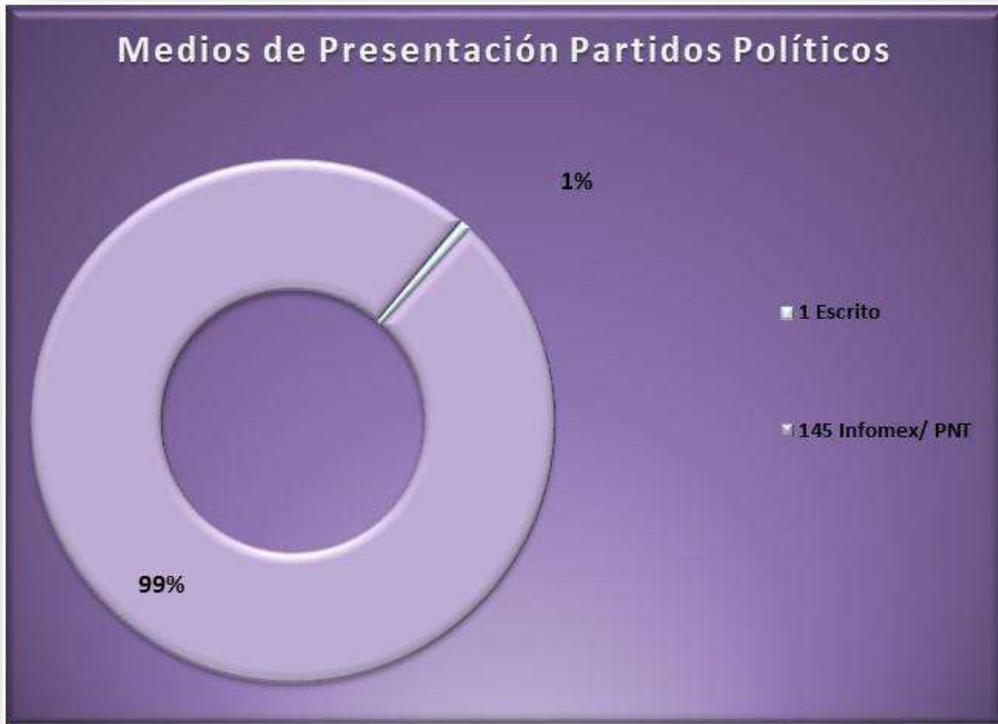




En el caso, ninguna de las solicitudes presentadas generó costo de reproducción para el solicitante, siendo presentadas únicamente por Personas Físicas.

### 6.7 Partidos Políticos

Los últimos de los sujetos obligados que reportaron solicitudes de información son Partidos Políticos, cuyo medio más utilizado por los solicitantes fue el Sistema Infomex/PNT con el 99% con tan sólo el 1% por escrito, sin haber generado costo de reproducción en la entrega de información:



En contraste con el resto de los sujetos obligados descritos con antelación, se impuso la presentación de solicitudes de información por Personas Morales con 64 solicitudes, como se advierte en la siguiente gráfica:



## 7. Vinculación

Indispensable y necesario es el promover y difundir la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales tanto con servidores públicos, como con integrantes de los sujetos obligados y ciudadanos.

En ese tenor y a fin de cumplir con la facultad conferida al ITAI al respecto, se llevan a cabo reuniones de trabajo con el objeto de realizar un contacto inicial con aquellos que abren un espacio colaborativo para llevarles el mensaje en los temas inherentes al Órgano Garante, mediante la vinculación.

Así, a lo largo del quehacer institucional y no solo derivado de las nuevas disposiciones, el ITAI ha apostado a elevar el nivel de conocimiento en las personas, así como dotar de herramientas a los integrantes de los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones, concretándose mediante el desarrollo de capacitaciones e inducciones.



Como consecuencia del constante trabajo realizado, se logró de esta manera realizar un total de **734 Vinculaciones**, como se muestra en la siguiente ilustración:



En el caso, los Ayuntamientos y el Poder Ejecutivo recibieron el mayor número de vinculaciones con el 69%, producto del reciente relevo institucional en septiembre pasado.

Atendiendo la naturaleza de los sectores atendidos, las vinculaciones citadas, comprendieron a 241 instituciones, de las cuales como año tras año se realiza, los planteles educativos por el universo que los integra con el 41 %, equivalente a 98 escuelas; le siguen las administraciones municipales con el 26%.



Cabe subrayar el desarrollo de las vinculaciones realizadas por el ITAI a lo largo del periodo que se informa, haciendo partícipes a todos aquellos que nos permitieron acercarnos, conforme se muestra en la gráfica siguiente:

## 8. Inducción

En cumplimiento a una más de las facultades conferida en la legislación que lo regula, el ITAI apostó al acercamiento con los ciudadanos mediante el desarrollo de trabajos de inducción de manera permanente y constante.

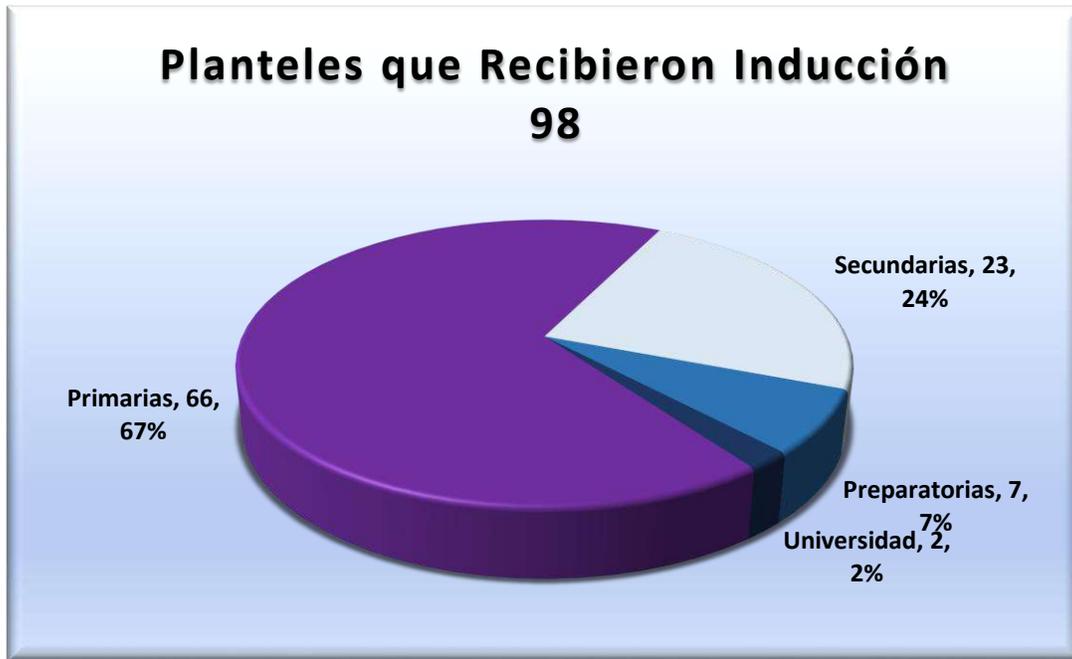
El objetivo fue difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la Información y la protección de datos personales, por medio de la apertura del Instituto con la sociedad, en áreas de ampliar el conocimiento sobre el derecho fundamental que pueden ejercer.

Por lo que, las inducciones realizadas fueron enfocadas al sector educativo, que como cada año amablemente nos permiten el acceso a los centros educativos, la

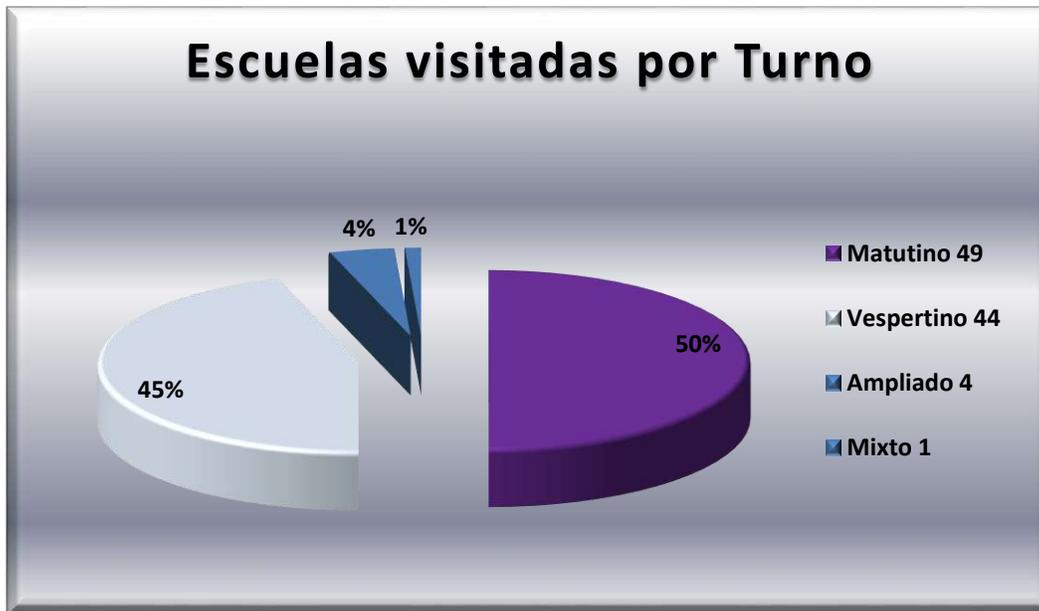


estrategia utilizada al respecto es llevar el mensaje a alumnos de diferentes edades, desde primaria hasta universidades.

Ante ello, se informa que fueron visitados un total de **98 Planteles Educativos**, de los cuales 66 fueron escuelas primarias, 23 escuelas secundarias, 7 preparatorias y 2 universidades, como a continuación se desglosan:



Cabe remarcar que por primera vez se arribó a centros educativos de los diferentes turnos, como lo son **matutinos** en el que se cubrió el mayor número con 49, le sigue el turno **vespertinos** con 44 visitadas, en el caso de aquellas escuelas que cuentan con un turno **ampliado**, se logró visitar a 4, cerrando en 1 institución con turno mixto, con ello, se cubrió un mayor número de escuelas y, como consecuencia se asistió a algunas a las que nunca se había concurrido, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



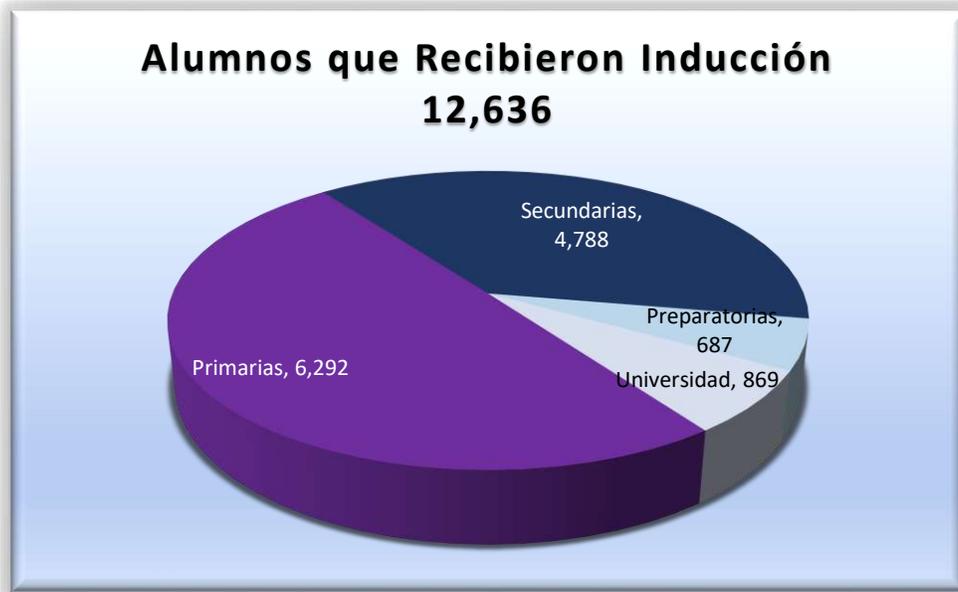
Lo anterior, nos permitió alcanzar a un total de **487 grupos**, que en el caso el 51% corresponde a escuelas primarias; en segundo lugar con el 38% a secundarias; le sigue con el 6% a universidades y el 5% a escuelas preparatorias.



Derivado de ello, en suma se cubrieron un total de **12,636 alumnos**, de los cuales 6,292 pertenecen a escuelas primarias, en lo que respecta a escuelas secundarias



se atendieron a 4,788, en lo que concerniente a las universidades fueron 869 alumnos, cerrando con 687 alumnos de escuelas de preparatorias



## 9. Capacitaciones

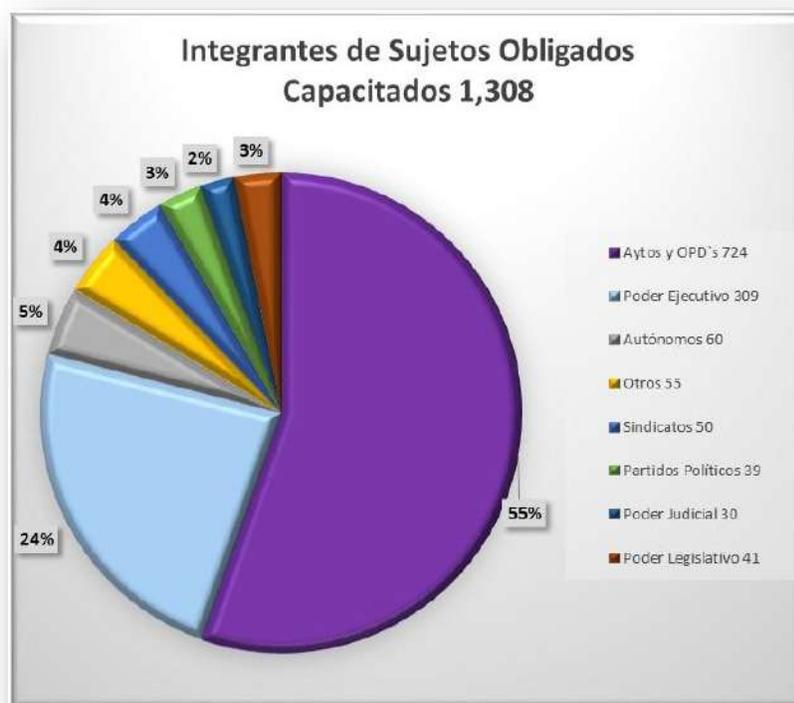
A fin de abrigar a los sujetos obligados para que éstos cuenten con el conocimiento en el tema y puedan cumplir cabalmente con las obligaciones que la propia normatividad les impone y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 110, inciso F, numeral 2 de la Ley de la materia, el ITAI efectúa capacitaciones.

En éstas, se persigue que sus integrantes forjen los cimientos que fortalezcan a la institución a la que pertenecen revelando su actuar institucional ya sea mediante la transparencia, la rendición de cuentas o el acceso a su información.

En ese tenor, ante la consolidación de un nuevo marco normativo en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos y ante el relevo institucional tanto en el Poder Ejecutivo, Legislativo y municipios en el Estado, incorporándose distintos servidores públicos como Unidades de Transparencia e integrantes de Comité de Transparencia, fue decisiva la actividad desarrolla por el Órgano Garante, ya que se capacitó sobre el nuevo esquema a implementar y en el

caso de los nuevos integrantes se les expuso un preámbulo de las obligaciones a atender.

Lo anterior, siempre ante el compromiso y responsabilidad que implica el ser el Órgano especializado, garante en el Estado, asumiendo los retos que ello implica. Así las cosas, en el presente documento se informan el desarrollo de **64 eventos de Capacitación**, a un total de **1,308, integrantes de los sujetos obligados**, conforme se advierte en la gráfica siguiente:



Los temas abordados y atendiendo a su importancia, fueron los que a continuación se describen:

### 9.1 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

En el mes de marzo se llevó a cabo un evento de capacitación referente a la Ley de Transparencia y acceso a la Información del Estado de Nayarit, atendiendo

a lo solicitado por el H. Congreso del Estado, en el que asistieron 13 servidores públicos.

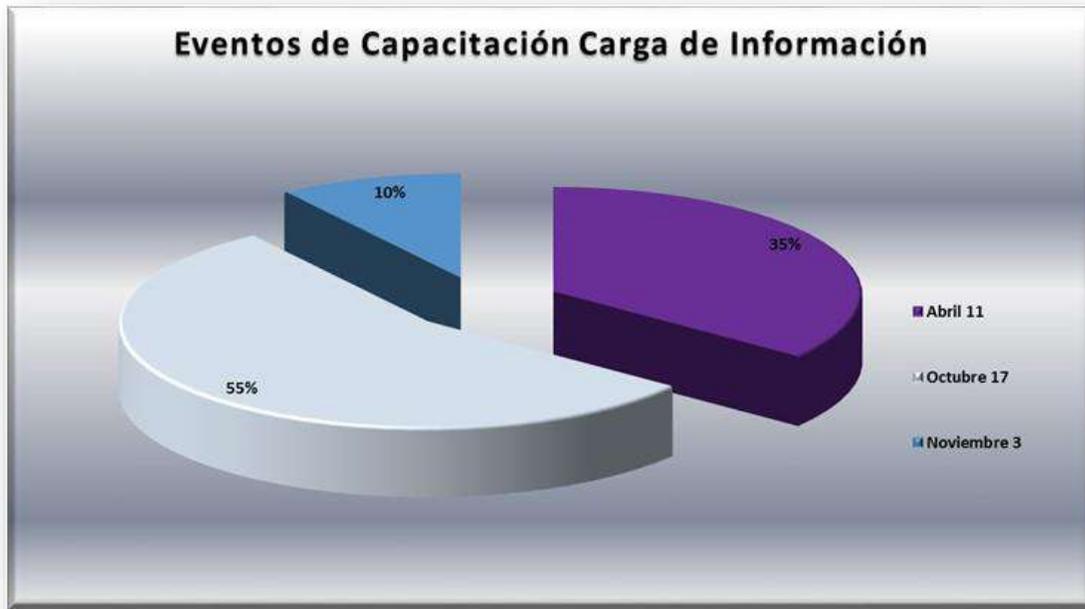


Por su parte, en mayo se capacitó al personal que integra a la Auditoría Superior del Estado, asistiendo un total de 20 servidores públicos.

Las citadas capacitaciones permitieron a aquellos asistentes conocer en forma general las disposiciones contenidas en ley de transparencia y en particular las relativas a las obligaciones enlistadas para los sujetos obligados, cubriendo con ello un total de **33 servidores públicos**.

## **9.2 Carga de Información en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT**

Con el objetivo de dotar a los sujetos obligados de las herramientas necesarias para dar cumplimiento a la carga de información en los Portales de Transparencia únicamente en lo que respecta al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se lograron **31 Talleres de capacitación**, realizados de forma intensa en los meses de abril, octubre y noviembre de dos mil diecisiete.



En dichos Talleres fueron capacitados **436 servidores públicos**, como se muestra en la gráfica siguiente:



Cabe destacar que en lo que respecta a aquellos impartidos en el mes de abril, se intitularon: “*Taller de Capacitación para la carga de información en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)*”, desarrollándose en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, los días 6 y 7 de abril.



Los ponentes fueron los licenciados Arquímedes Martínez López, Director del Área General de Evaluación y Edgar Octavio Gómez Inclán, Jefe de Departamento de la Dirección General de Evaluación, quienes colaboraron por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en coordinación con el personal de este Instituto realizando un trabajo en conjunto.

El resto, fueron impartidos en las instalaciones que ocupa el Instituto y en dos casos se acudió a los ayuntamientos de Ixtlán del Rio y de Ahuacatlán, impartidos por personal del ITAI.



### 9.3 Obligaciones de Transparencia

En otro rubro, ahora en lo relativo a Obligaciones de Transparencia, se capacitó a los integrantes de los sujetos obligados a fin de que conocieran un panorama de las obligaciones que la ley de la materia señala como requisitos indispensables para cumplir con el artículo 33 y los Lineamientos Técnicos aprobados por el Pleno.

Por ello, se consumaron **25 talleres de capacitación**, durante los meses de agosto a noviembre en las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia, habiéndose capacitado a **298 servidores públicos**.



El personal que integra este Instituto se enfocó a acobijar a aquellos sujetos obligados en el ámbito municipal que tuvieron un relevo institucional por mandato de Ley el pasado septiembre, atendiendo favorablemente el llamado que se les hizo.



#### 9.4 Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos

Importante abordar uno de los quehaceres institucionales de mayor relevancia como lo son los archivos en posesión de los sujetos obligados.

En atención a ello, el ITAI no podía dejar de lado las capacitaciones en dicho rubro y a pesar de que no existe normativa general como el caso de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos es necesario que los servidores públicos conozcan los lineamientos existentes al respecto.

En dicho taller, en noviembre se llevó a cabo el taller intitulado **“Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos”**, en donde se capacitó **154 servidores públicos**.



Éste, fue otro de los eventos de colaboración institucional realizado en conjunto con el INAI, quien atendió la solicitud realizada por el Órgano Garante, desarrollado por el Ing. Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión de Información y Estudios del INAI y Lic. Miriam Martínez Meza, Subdirectora de Gestión, adscrita a la misma Dirección General.



### 9.5 Implementación de Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales.

Derivado de la reciente aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados tanto en lo general como en lo Local, como ya se citó en las primeras líneas del presente documento, fue necesario efectuar un evento de capacitación en ese tenor.



Al igual que el resto de las facultades con las que cuente este Instituto, el objetivo fue plantearles el nuevo panorama en lo relativo a la protección de datos personales con la implementación de sus obligaciones desde la perspectiva de sujeto obligado.

Al ser disposiciones recientes y con el claro compromiso del ITAI, se volvió a arropar a los integrantes de las instituciones capacitando a **125 concurrentes** en el mes de noviembre, realizado en el Tribunal Superior de Justicia, quien amablemente nos prestó sus instalaciones, remarcando en él la importancia de los datos en esta era digital, así como aquellos otorgados en todo tramite.



Al igual que los citados en líneas arriba, el evento se desarrolló en colaboración con el INAI, impartido por el licenciado Carlos Retana Santamaría, Subdirector de Interpretación, adscrito a la Dirección General de Normatividad y Consulta, en coordinación con los integrantes del ITAI.

## 9.6 Mejoras el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT

El último de los talleres en colaboración institucional con el INAI, fue el desarrollado en el mes de noviembre, denominado **“Mejoras al SIPOT”**, en esta ocasión impartido por el Licenciado Jorge Barrera Reyes, secretario de Ponencia,

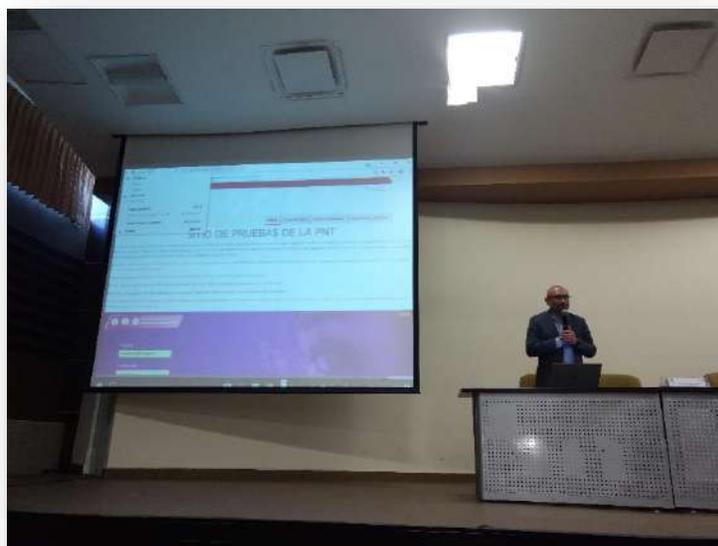


desahogado en dos sesiones, en el Auditorio Magno de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

En él, fueron capacitados **207 servidores públicos**, de los sujetos obligados que se precisan a continuación:



Lo anterior, originado por las mejoras constantes que todo nuevo sistema presenta después de su puesta en marcha, como la Plataforma Nacional de Transparencia, que no se excluye de tal situación.





## 9.7 Otras Capacitaciones

No se puede dejar pasar la oportunidad de mencionar que ante el llamado de las instituciones el Instituto acude a atenderlas cada vez que se requiera.

Por ello, también en el mes de marzo personal del ITAI asistió a las instalaciones de la Subprocuraduría de Control Regional de la Delegación Estatal Nayarit de la Procuraduría General de la Republica, donde abordó lo relativo al llenado de formatos y carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en la que asistieron 4 servidores públicos.

Cabe citar que dicha institución no forma parte del padrón de sujetos obligados, sin embargo, en ese entendido y por la similitud de obligaciones y formatos solicitaron la capacitación del Órgano Garante.

Posteriormente, en el mes de julio se asistió en el Diplomado denominado “**La formación socio-ética en la Universidad**”, coordinado por la Maestra en Educación Claudia Adabella Cortes Valdivia, Coordinadora de Ejes Transversales de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien solicitó la participación del Instituto con el tema “**Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Nayarit**”, capacitándose un total de 51 asistente del taller.





## 10. Medios de Difusión

Otra más de las herramientas utilizadas para cumplir con la facultad de difundir los temas inherentes al ITAI, son además de aquellos enlistados, los medios radiofónicos.

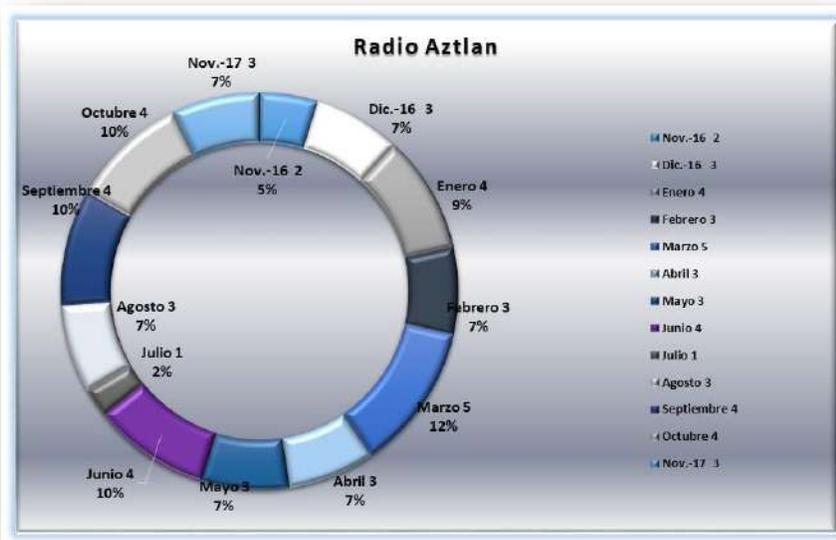
Con ellos es posible llegar a lugares apartados de nuestro Estado, debido a la distancia de alcance que cubren a lo largo y ancho del territorio Nayarita.

En este contexto, las radiodifusoras que nos permiten cristalizar una de las encomiendas de este Instituto, son los siguientes:

### 10.1 Radio Aztlán

Por añadidura a lo expuesto, una forma de llegar a la ciudadanía, ha sido a través de Radio Aztlán, en la frecuencia 550 de Amplitud Modulada, los días viernes de 10:00 a 11:00 horas.

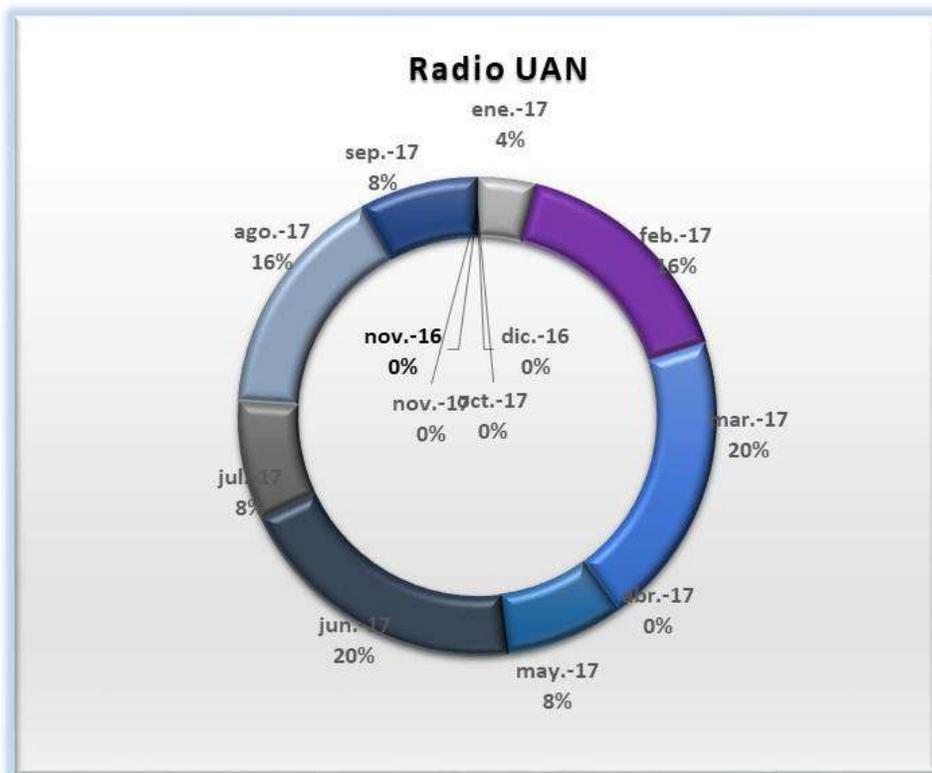
Fueron transmitidas **42 Emisiones Radiofónicas**, como se aprecia en la gráfica siguiente:





## 10.2 Radio UAN

En otros de los medios utilizados como lo es Radio UAN, quienes nos dan acceso a éste en vías de colaboración Institucional, se logró en la 101.1 frecuencia Modulada, los sábados en punto de las 12:00 a las 12:30 horas la difusión mediante **25 Emisiones Radiofónicas**, como se ilustra en la gráfica siguiente:



Las actividades desarrolladas en ese tenor fueron constante, como se puede advertir de los datos expuestos, cuidando estar siempre a la hora y los días programados.

Además, cabe resaltar que el contenido de los programas trata sobre información correspondiente a las actividades desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública así como de protección de datos personales.

## 11. Convenios

En otro orden de ideas, con el objetivo de mantener la constante de contar con instrumentos que fortalezcan las relaciones Institucionales, ITAI celebró la firma de dos convenios.

Ellos, con la facultad que le otorga la propia Ley de Transparencia y con la firme convicción de que éstos son el marco para consolidar actividades de interés común.

El primero de ellos, se suscribió con la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, el veintidós de febrero de dos mil diecisiete.



Incorporándose la citada Federación como sujeto obligado fue acertada la oportunidad de fortalecer lazos mediante las voluntades colectivas.

El objeto fue establecer bases generales y mecanismos para aprovechar la infraestructura y la experiencia de ambas partes con el fin de colaborar en promover y difundir la cultura de la transparencia y el acceso a la información entre la comunidad estudiantil.

El segundo, con el Instituto Estatal Electoral, el tres de noviembre de dos mil diecisiete, cuyo objetivo es unir esfuerzos, para emprender acciones de cooperación conjunta, que tendrán como objeto la difusión y promoción de la cultura educativa

cívica y cultura democrática, a partir de conocimiento de medios y procedimientos de acceso a la información pública, en un marco de colaboración, coordinación y apoyo.



## 12. ITAI como Sujeto Obligado

Como parte del padrón de sujetos obligados, el Instituto de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tiene la obligación al igual que los demás de cumplir con todas y cada una de las obligaciones de transparencia, conforme lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de la materia.

Por ello, mediante su sitio de internet [www.itainayarit.org](http://www.itainayarit.org) publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia, la información que debe difundir, materializando así lo estatuido en la norma al respecto.

En dicho sitio, por una parte se encuentran disponibles para su consulta las Obligaciones Comunes en <http://www.itainayarit.org/index.php/ultimas-noticias/32-ultimas-noticias-2/392>



Por otra parte, se encuentra lo relativo a las Obligaciones de Transparencia que le son específicas, publicadas en <http://www.itainayarit.org/index.php/ultimas-noticias/32-ultimas-noticias-2/444>



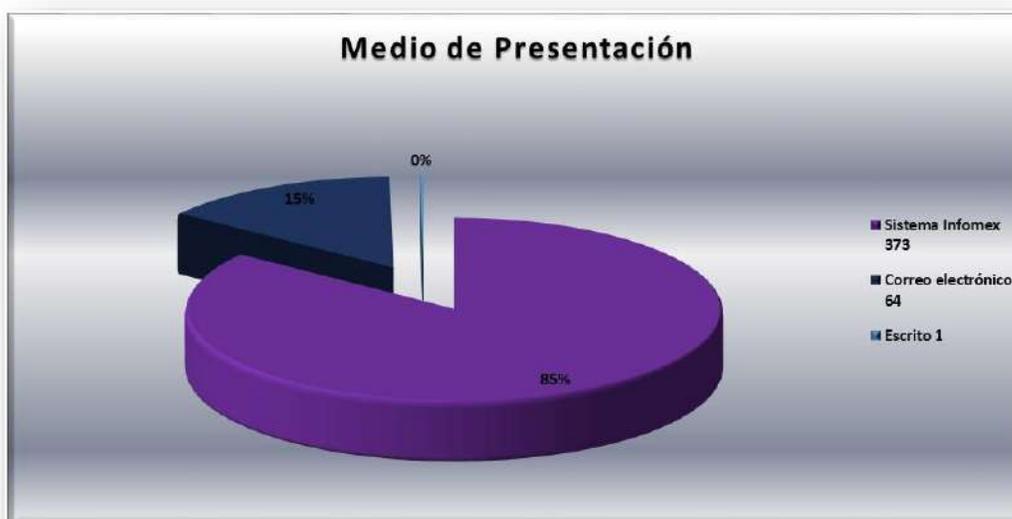
A raíz de las nuevas exigencias fue necesario hacer un rediseño de la sección de transparencia, cambiando por completo la imagen y el contenido de lo que hoy se encuentra publicado.

Además de lo señalado, el ITAI tiene el deber de atender las solicitudes de información que se presentan por los distintos medios reconocidos por la Ley entregando todo documentos que genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve conforme a las facultades y atribuciones que la norma le otorga.

Así, como resultado de lo señalado, se recibieron un total de **438 solicitudes de información** mismas que se detallan a continuación:



A manera particular, en lo que respecta a las solicitudes recibidas el instrumento más utilizado por los ciudadanos fue el Sistema INFOMEX con 373; en segundo lugar le siguen aquellas presentadas por correo electrónico (email) con 64 solicitudes y en tercer lugar de preferencia fue por escrito con tan solo 1, como se aprecia en la siguiente gráfica:





Prevalció el tipo de los solicitantes presentadas por personas físicas con un total de 407 lo que representa un 93%, quienes se han mantenido con una mayor participación con tan solo 31 solicitudes presentadas por personas morales.



Sin duda alguna, aunada a las dos obligaciones citadas el Órgano Garante debe observar lo dispuesto en la legislación como sujeto obligado lo que genera mayor responsabilidad en sus actuaciones.

### 13. Medios de Impugnación en el Marco de la Nueva Legislación en la Materia

Los instrumentos de defensa del derecho de las personas para acceder a la información pública o para ejercer la protección de sus datos personales actualmente juegan un papel fundamental.

Mediante el ejercicio de éstos pueden inconformarse con los plazos utilizados para dar respuesta a su solicitud presentada; por la divulgación de sus datos personales; por la clasificación de información; por la modalidad de la entrega de información ofrecida por la autoridad; por la falta de atención a la solicitud; por el cobro excesivo



de derechos por la reproducción o certificación de documentos; por la entrega de información en un formato incomprensibles; por estar inconformes con las resoluciones y/o actuaciones dentro de los recursos de revisión, o incluso, por la falta de publicación de la información.

En ese tenor, en primera cuenta es importante citar que previo a las reformas los ciudadanos únicamente contaban con la interposición de los recursos de revisión en el ámbito local, para inconformarse por el trámite otorgado a las solicitudes de información, para posteriormente, si así era su interés, podían en el ámbito federal impugnar las determinaciones del órgano Garante mediante la vía del amparo.

Posterior a ello y como ya fue señalado en las primeras líneas del presente informe, las nuevas disposiciones normativas ampliaron el abanico de opciones en pro de los ciudadanos a fin de que éstos cuenten con diversos procedimientos para que su derecho sea tutelado y garantizado.

Por lo que, a continuación se citan los mecanismos de vigilancia para que se cumpla cabalmente con lo estatuido en la norma en donde se plasman los datos generados como producto de la interposición de los diferentes medios de impugnación en la materia.

### **13.1 Recursos de Revisión**

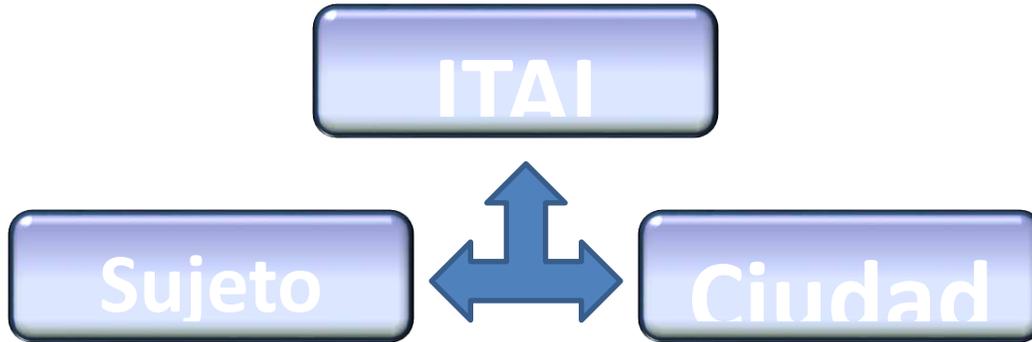
El recurso de revisión, es el primer medio de defensa mediante el cual los ciudadanos pueden acceder a la información pública y/o ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición) de sus datos personales, cuando están inconformes con la respuesta otorgadas por los sujetos obligados.

Dicho recurso se interpone ante el Órgano Garante Local, previa presentación de una solicitud de información a la institución de la cual se desea conocer la información y/o ejercer sus derechos ARCO.





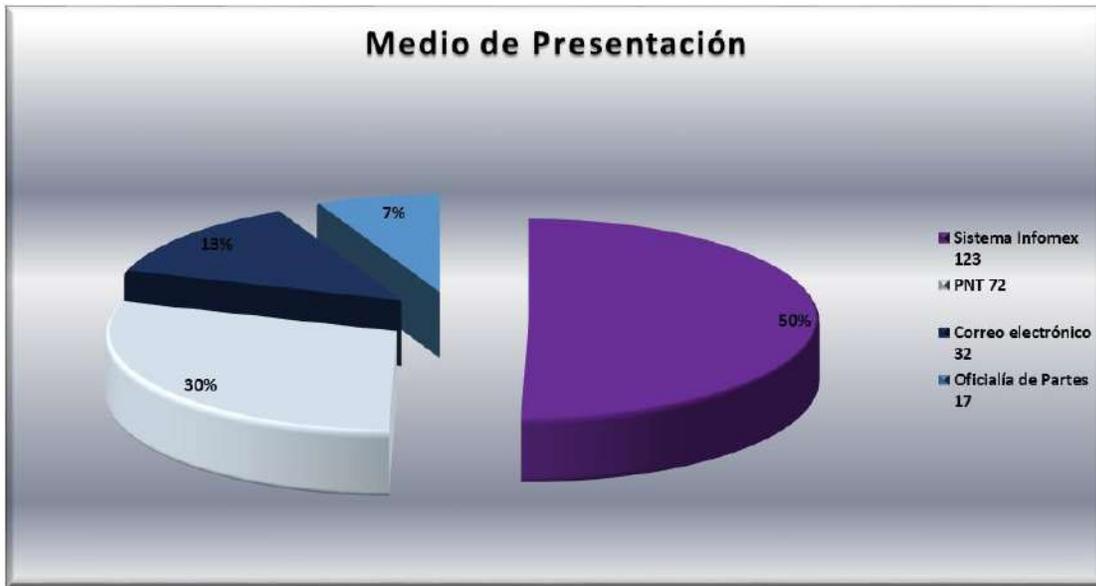
Cabe señalar, que al caso, intervienen los actores siguientes:



Así pues, para el periodo que se informa, en el Estado, se presentaron 244 recursos de revisión, como se desprende de la siguiente gráfica:



Al igual que años anteriores, prevaleció la interposición de los recursos de revisión mediante medios electrónicos con el 83% y tan solo el 17% por medio escrito, haciendo un mayor uso de las tecnologías por parte de los ciudadanos:



De la distribución del total de los recursos presentados se tiene que el Poder Ejecutivo es el más recurrido con 115; le siguen los Organismos Autónomos con 64 y en tercer término los Ayuntamientos con 44, conforme se muestra en la gráfica siguiente:

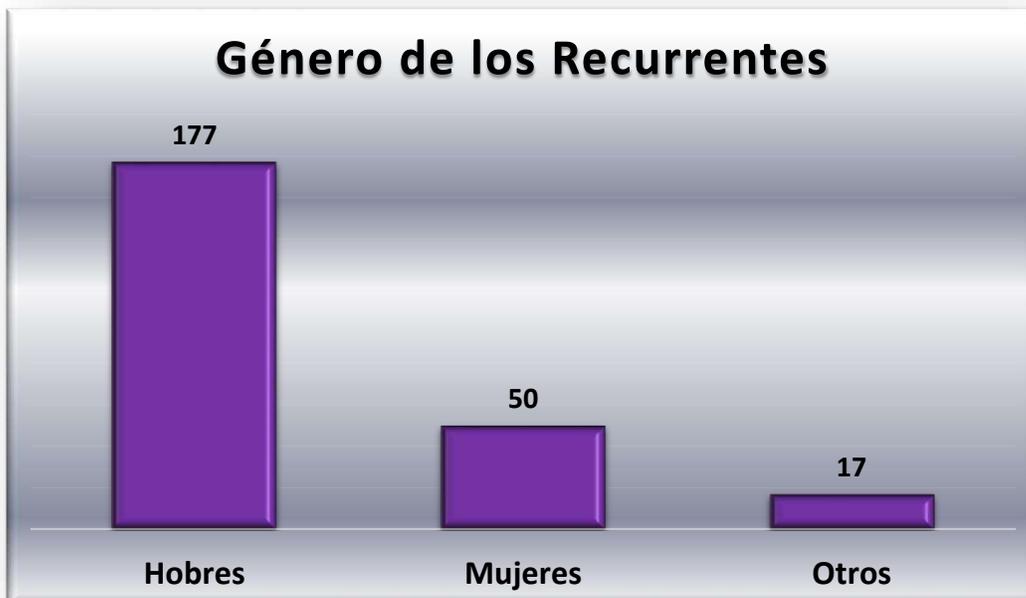




Atendiendo las causas de inconformidades expuestas por los solicitantes en 162 casos la inconformidad radicó en negativa de información, en 74 casos, no hubo respuesta y en 8 casos no se precisó el motivo de inconformidad.



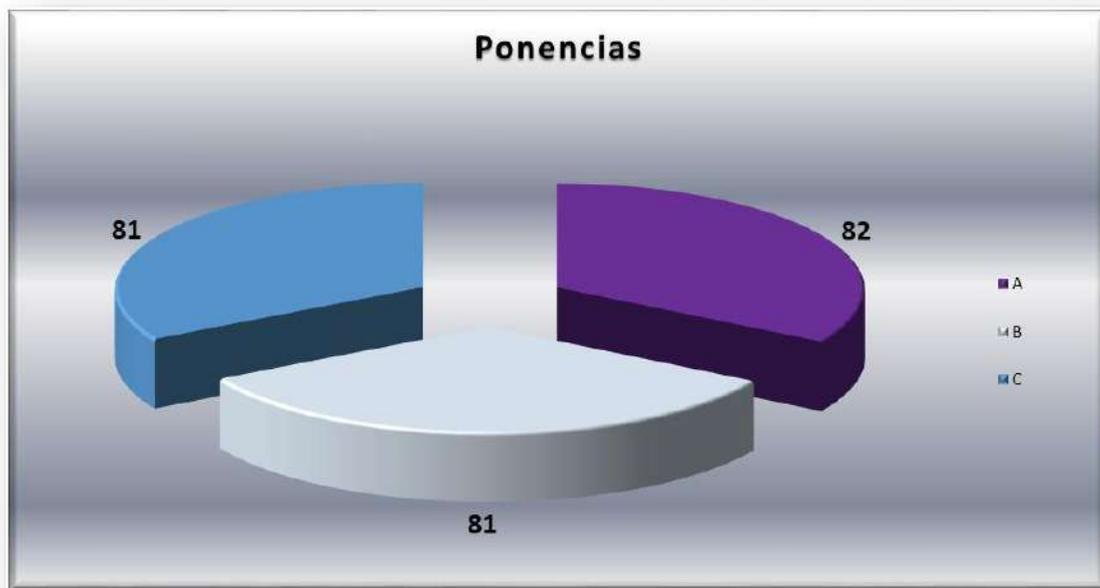
Por otra parte, 177 recursos fueron interpuestos por hombres y tan solo 50 por mujeres, predominando la mayor participación del género masculino, conforme el nombre señalado por los recurrentes.





En otro orden de ideas, cada recurso presentado se turnó por ponencias, conformadas por: Ponencia A, Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez; Ponencia B, Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ponencia C, Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ante ello, los recursos presentados se distribuyeron a las ponencias conforme se advierte en la gráfica siguiente:



Por último, a continuación se cita la información interés de los solicitantes, así como los datos correspondientes al total de los recursos interpuestos:

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 110/2016                        | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de la Contraloría General |                                   |                    |





|   |                                   |                    |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|   |                                   | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 111/2016                           | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                   |                    |

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 112/2016                                    | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 113/2016                                    | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 114/2016  | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 115/2016  | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |                    |

Ponencia: B

**Número de expediente:** 116/2016**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

**Número de expediente:** 117/2016**Estado Procesal:** En trámite**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

**Número de expediente:** 118/2016**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

**Número de expediente:** 119/2016**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

**Número de expediente:** 120/2016**Estado Procesal:** En trámite**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Ponencia: A

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 121/2016                        | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema Estatal de Seguridad Pública |                                   |

Ponencia: A

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 01/2017                      | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Bahía de Banderas |                                    |

Ponencia: B

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 02/2017   | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                   |

Ponencia: C

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 03/2017   | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                   |

Ponencia: A

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 04/2017                                     | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |

Ponencia: B

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 05/2017                                     | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |





Ponencia: C

Número de expediente: 06/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: A

Número de expediente: 07/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: B

Número de expediente: 08/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: C

Número de expediente: 09/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: A

Número de expediente: 10/2017

Estado Procesal: En trámite

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: B

Número de expediente: 11/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala



|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 12/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Universidad Autónoma de Nayarit |                                    |                    |

|   |                                   |                    |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|   |                                   | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 13/2017      | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Legislativo |                                   |                    |

|   |                                   |                    |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|   |                                   | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 14/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Universidad Autónoma de Nayarit |                                   |                    |

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 15/2017                                     | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |                    |

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 16/2017                                     | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |                    |

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 17/2017                                     | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala |                                   |                    |



Ponencia: C

**Número de expediente:** 18/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: A

**Número de expediente:** 19/2017**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: B

**Número de expediente:** 20/2017**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: C

**Número de expediente:** 21/2017**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala

Ponencia: A

**Número de expediente:** 22/2017**Estado Procesal:** Terminado**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

**Número de expediente:** 23/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría General de Gobierno



Ponencia: C

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 24/2017   | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                   |

Ponencia: A

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 25/2017                                      | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic |                                    |

Ponencia: B

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 26/2017                                      | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic |                                   |

Ponencia: C

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 27/2017          | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Tepic |                                   |

Ponencia: A

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 28/2017                      | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Bahía de Banderas |                                    |

Ponencia: B

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 29/2017             | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de San Blas |                                    |





Ponencia: C

Número de expediente: 30/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tepic

Ponencia: A

Número de expediente: 31/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: B

Número de expediente: 32/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: C

Número de expediente: 33/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Universidad Autónoma de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 34/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto del Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 35/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic





|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 36/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Universidad Autónoma de Nayarit |                                    |                    |

|   |                                   |                    |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|   |                                   | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 37/2017            | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Educación |                                   |                    |

|  |                                   |                    |
|--|-----------------------------------|--------------------|
|  |                                   | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 38/2017   | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit |                                   |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 39/2017                 | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Obras Públicas |                                    |                    |

|   |                                   |                    |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|   |                                   | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 40/2017                                      | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic |                                   |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 41/2017                            | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |





Ponencia: C

Número de expediente: 42/2017

Estado Procesal: En trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: A

Número de expediente: 43/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: B

Número de expediente: 44/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: C

Número de expediente: 45/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: A

Número de expediente: 46/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fideicomiso Bahía de Banderas

Ponencia: B

Número de expediente: 47/2017

Estado Procesal: En trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación





Ponencia: C

**Número de expediente:** 48/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

**Número de expediente:** 49/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico

Ponencia: B

**Número de expediente:** 50/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tuxpan

Ponencia: C

**Número de expediente:** 51/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tepic

Ponencia: A

**Número de expediente:** 52/2017

**Estado Procesal:** En Trámite

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación

Ponencia: B

**Número de expediente:** 53/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Despacho del Ejecutivo

Ponencia: C

Número de expediente: 54/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Instituto Estatal Electoral

Ponencia: A

Número de expediente: 55/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 56/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic

Ponencia: C

Número de expediente: 57/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Turismo

Ponencia: A

Número de expediente: 58/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: B

Número de expediente: 59/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: OROMAPAS Bahía de Banderas



Ponencia: C

**Número de expediente:** 60/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Salud

Ponencia: A

**Número de expediente:** 61/2017

**Estado Procesal:** En trámite

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: B

**Número de expediente:** 62/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

**Número de expediente:** 63/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación

Ponencia: A

**Número de expediente:** 64/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

**Número de expediente:** 65/2017

**Estado Procesal:** Terminado

**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Ponencia: C

Número de expediente: 66/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 67/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

Ponencia: B

Número de expediente: 68/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: C

Número de expediente: 69/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 70/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

Ponencia: B

Número de expediente: 71/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit





Ponencia: C

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 72/2017                                 | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit |                                   |

Ponencia: A

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 73/2017                                      | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic |                                   |

Ponencia: B

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 74/2017                | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto Estatal Electoral |                                   |

Ponencia: C

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 75/2017                  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Auditoría Superior del Estado |                                    |

Ponencia: A

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 76/2017                  | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> SEMARNAT (Delegación Nayarit) |                                   |

Ponencia: B

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 77/2017                            | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |





Ponencia: C

Número de expediente: 78/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Auditoría Superior del Estado

Ponencia: A

Número de expediente: 79/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

Ponencia: B

Número de expediente: 80/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Poder Judicial

Ponencia: C

Número de expediente: 81/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

Ponencia: A

Número de expediente: 82/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría General de Gobierno

Ponencia: B

Número de expediente: 83/2017

Estado Procesal: Terminado

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas





Ponencia: C

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 84/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |

Ponencia: A

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 85/2017                            | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |

Ponencia: B

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 86/2017      | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Legislativo |                                    |

Ponencia: C

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 87/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría General de Gobierno |                                   |

Ponencia: A

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 88/2017                            | <b>Estado Procesal:</b> Terminado |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                   |

Ponencia: B

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 89/2017           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Despacho del Ejecutivo |                                    |





Ponencia: C

Número de expediente: 90/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: A

Número de expediente: 91/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: B

Número de expediente: 92/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Poder Judicial

Ponencia: C

Número de expediente: 93/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 94/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Ponencia: B

Número de expediente: 95/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas





**Ponencia: C**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 96/2017           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Tuxpan |                                    |

**Ponencia: A**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 97/2017   | <b>Estado Procesal:</b> En trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |

**Ponencia: B**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 98/2017   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |

**Ponencia: C**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 99/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría General de Gobierno |                                    |

**Ponencia: A**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 100/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |

**Ponencia: B**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 101/2017   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia |                                    |



**Ponencia: C****Número de expediente:** 102/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit**Ponencia: A****Número de expediente:** 103/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Fiscalía General del Estado**Ponencia: B****Número de expediente:** 104/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Fiscalía General del Estado**Ponencia: C****Número de expediente:** 105/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación**Ponencia: A****Número de expediente:** 106/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Instituto Estatal Electoral**Ponencia: B****Número de expediente:** 107/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Universidad Tecnológica de Nayarit



**Ponencia: C**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 108/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |

**Ponencia: A**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 109/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Sindicato Estatal de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SETDIF) |                                    |

**Ponencia: B**

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 110/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |

**Ponencia: C**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 111/2017   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit |                                    |

**Ponencia: A**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 112/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |

**Ponencia: B**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 113/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Universidad Autónoma de Nayarit |                                    |



**Ponencia: C****Número de expediente:** 114/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tepic**Ponencia: A****Número de expediente:** 115/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit**Ponencia: B****Número de expediente:** 116/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit**Ponencia: C****Número de expediente:** 117/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit**Ponencia: A****Número de expediente:** 118/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Poder Judicial**Ponencia: B****Número de expediente:** 119/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Poder Judicial



|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 120/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Judicial |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 121/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 122/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 123/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto Estatal Electoral |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 124/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto para la Mujer Nayarita |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 125/2017                         | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Consejo Estatal Contra las Adicciones |                                    |                    |





Ponencia: C

Número de expediente: 126/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Ponencia: A

Número de expediente: 127/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Servicios de Salud de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 128/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría General de Gobierno

Ponencia: C

Número de expediente: 129/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Centro de Justicia Familiar

Ponencia: A

Número de expediente: 130/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Congreso del Estado

Ponencia: B

Número de expediente: 131/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Poder Judicial





|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 132/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Judicial |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 133/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 134/2017         | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Turismo |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 135/2017                            | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Auditoría Superior del Estado de Nayarit |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 136/2017                    | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto para la Mujer Nayarita |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 137/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |                    |



Ponencia: C

**Número de expediente:** 138/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: A

**Número de expediente:** 139/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Fiscalía General del Estado

Ponencia: B

**Número de expediente:** 140/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Fiscalía General del Estado

Ponencia: C

**Número de expediente:** 141/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ponencia: A

**Número de expediente:** 142/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Ixtlán del Río

Ponencia: B

**Número de expediente:** 143/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit



Ponencia: C

Número de expediente: 144/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ponencia: A

Número de expediente: 145/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fiscalía General del Estado

Ponencia: B

Número de expediente: 146/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Ponencia: C

Número de expediente: 147/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Poder Judicial

Ponencia: A

Número de expediente: 148/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fideicomiso de Promoción Turística

Ponencia: B

Número de expediente: 149/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: C

Número de expediente: 150/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Universidad Autónoma de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 151/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fiscalía General del Estado

Ponencia: B

Número de expediente: 152/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto Estatal Electoral

Ponencia: C

Número de expediente: 153/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto Estatal Electoral

Ponencia: A

Número de expediente: 154/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 155/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto Estatal Electoral



Ponencia: C

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 156/2017                     | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Bahía de Banderas |                                    |

Ponencia: A

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 157/2017          | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Despacho del Ejecutivo |                                    |

Ponencia: B

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 158/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit |                                    |

Ponencia: C

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 159/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |

Ponencia: A

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 160/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |

Ponencia: B

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Número de expediente:</b> 161/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |



Ponencia: C

**Número de expediente:** 162/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

**Número de expediente:** 163/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

**Número de expediente:** 164/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

**Número de expediente:** 165/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: A

**Número de expediente:** 166/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Ahuacatlán

Ponencia: B

**Número de expediente:** 167/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Seguridad Pública



|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 168/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 169/2017     | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Legislativo |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 170/2017     | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Legislativo |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 171/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 172/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 173/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit |                                    |                    |



Ponencia: C

Número de expediente: 174/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 175/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación

Ponencia: B

Número de expediente: 176/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: C

Número de expediente: 177/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 178/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 179/2017

Estado Procesal: En Trámite

**Sujeto Obligado:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit





Ponencia: C

Número de expediente: 180/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 181/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 182/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: C

Número de expediente: 183/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 184/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 185/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit



Ponencia: C

Número de expediente: 186/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Poder Judicial

Ponencia: A

Número de expediente: 187/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Poder Judicial

Ponencia: B

Número de expediente: 188/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

Número de expediente: 189/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto Estatal Electoral

Ponencia: A

Número de expediente: 190/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: B

Número de expediente: 191/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 192/2017           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Educación |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 193/2017                | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Obras Públicas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 194/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 195/2017               | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General del Estado |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 196/2017                   | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Seguridad Pública |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 197/2017  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit |                                    |                    |



Ponencia: C

Número de expediente: 198/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit

Ponencia: A

Número de expediente: 199/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 200/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: C

Número de expediente: 201/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Obras Públicas

Ponencia: A

Número de expediente: 202/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: B

Número de expediente: 203/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas



|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 204/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 205/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                         |                    |
|---|-------------------------|--------------------|
|   |                         | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 206/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                         |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 207/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 208/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 209/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

**Ponencia: C****Número de expediente:** 210/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas**Ponencia: A****Número de expediente:** 211/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas**Ponencia: B****Número de expediente:** 212/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:****Ponencia: C****Número de expediente:** 213/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría de Administración y Finanzas**Ponencia: A****Número de expediente:** 214/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría General de Gobierno**Ponencia: B****Número de expediente:** 215/2017**Estado Procesal:** En Trámite**Sujeto Obligado:** Secretaría General de Gobierno



Ponencia: C

Número de expediente: 216/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Ponencia: A

Número de expediente: 217/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ponencia: B

Número de expediente: 218/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Universidad Autónoma de Nayarit

Ponencia: C

Número de expediente: 219/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Congreso del Estado

Ponencia: A

Número de expediente: 220/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: B

Número de expediente: 221/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Rosamorada



Ponencia: C

Número de expediente: 222/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría General de Gobierno

Ponencia: A

Número de expediente: 223/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ponencia: B

Número de expediente: 224/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración y Finanzas

Ponencia: C

Número de expediente: 225/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Pública

Ponencia: A

Número de expediente: 226/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fiscalía General de Estado

Ponencia: B

Número de expediente: 227/2017

Estado Procesal: En Trámite

Sujeto Obligado: Fiscalía General de Estado





|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 228/2017              | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Fiscalía General de Estado |                                    |                    |

|  |                                    |                    |
|--|------------------------------------|--------------------|
|  |                                    | <b>Ponencia: A</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 229/2017                  | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría General de Gobierno |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: B</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 230/2017         | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Ayuntamiento de Tepic |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 231/2017                           | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Secretaría de Administración y Finanzas |                                    |                    |

|   |                                    |                    |
|---|------------------------------------|--------------------|
|   |                                    | <b>Ponencia: C</b> |
| <b>Número de expediente:</b> 232/2017     | <b>Estado Procesal:</b> En Trámite |                    |
| <b>Sujeto Obligado:</b> Poder Legislativo |                                    |                    |

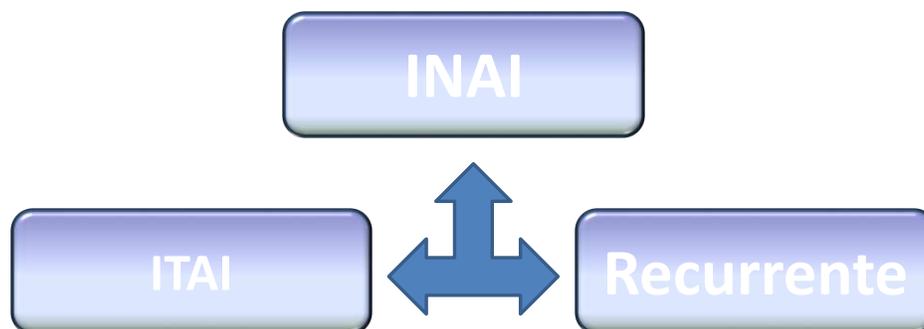
### 13.2 Recursos de Inconformidad

Otro medio de defensa más con que cuentan los recurrentes es el Recurso de Inconformidad, procedimiento utilizado en contra de las resoluciones emitidas o por la falta de resolución por el ITAI en el trámite de los recursos de revisión ante el



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Dicho medio se utiliza si así lo prefiere el ciudadano previo a acudir a la Justicia Federal, mediante la vía de amparo e intervienen los siguientes:



Producto de ello, en el periodo que se informa, se presentaron 15 recursos de Atracción, de los cuales 13 se presentaron por el sobreseimiento recaído como resolución en los recursos de revisión; 4 por falta de resolución y 2 en contra de las resoluciones emitidas por el ITAI.





En ese contexto, se tiene que solo se han resuelto 6 recursos y están 9 inconformidades en trámite, pendientes de resolución por parte del INAI, conforme se muestra en la gráfica siguiente:

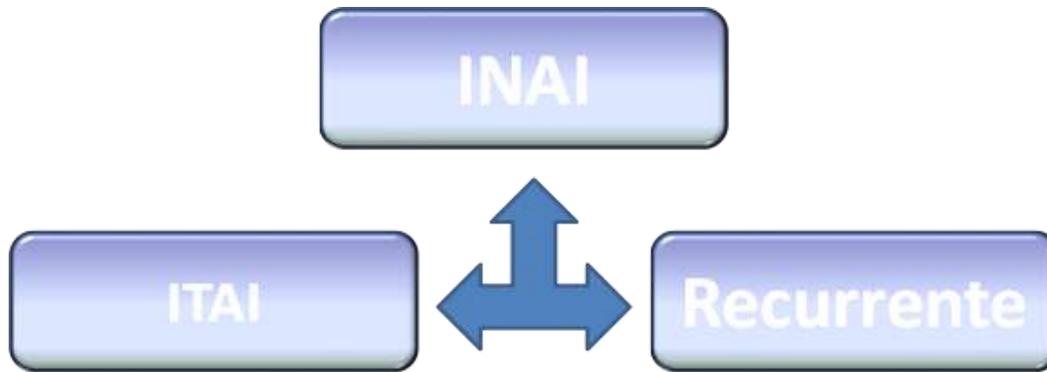


De los 6 recursos en trámite 5 han sido favorables al ITAI y 1 si bien se ordenó emitir la resolución correspondiente, al momento de su resolución no fueron consideradas las constancias enviadas a fin de que se advirtiera que ya había resuelto por el ITAI, por ende, únicamente se ratificó lo ya resuelto para los efectos legales correspondientes.

### 13.3 Recursos de Atracción

La última de las herramientas de los ciudadanos dentro de los recursos de revisión antes de acudir a la Justicia Federal, es el Recurso de Atracción, que puede ser a petición de parte Por los recurrentes y/o por el ITAI y/o porque así lo aprueban la mayoría de los Comisionados del INAI.

En el caso, se trata de aquellos asuntos pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten, interviniendo los siguientes:

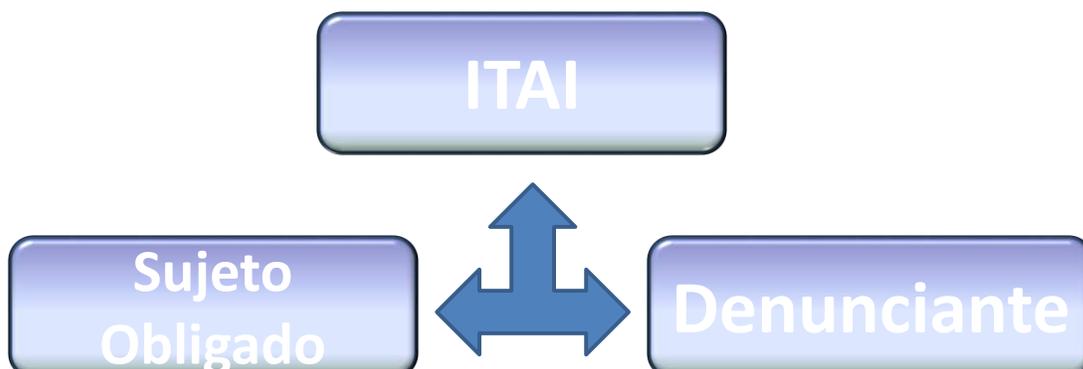


Así, en la sustanciación de los 239 recursos de revisión solo se interpusieron 4 recursos de atracción a petición del recurrente, de los cuales todos se desecharon por parte del INAI, debido a que su interés y trascendencia no lo ameritaban, esto es el **índice de inconformidad** fue de tan solo el **1.6%** .

#### 13.4 Denuncias

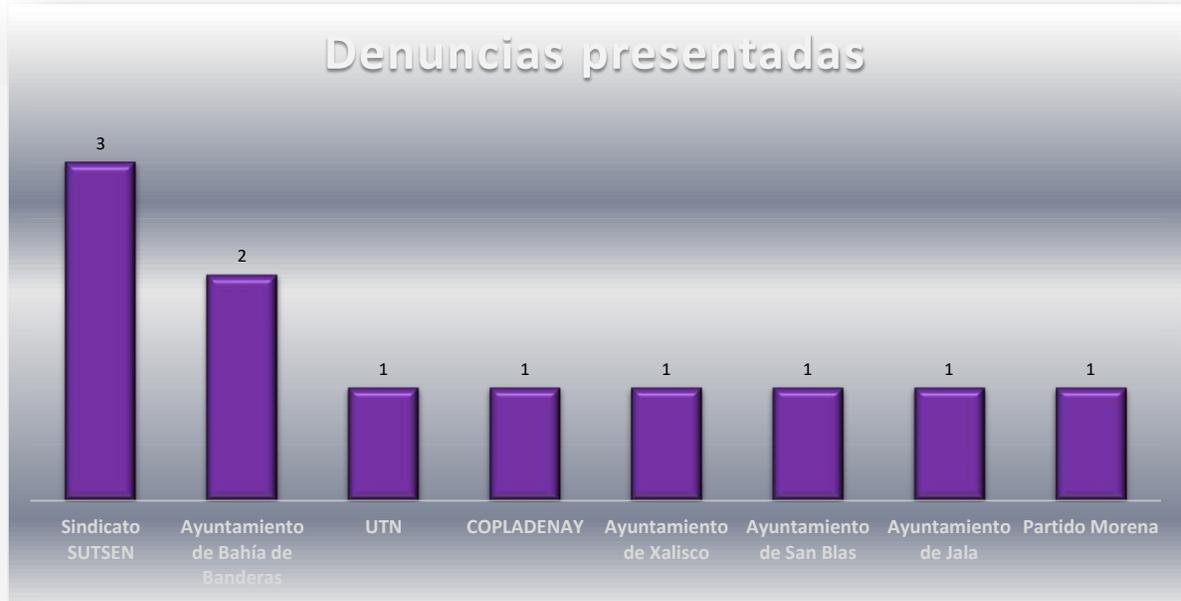
Una herramienta más con la que cuentan los ciudadanos para inconformarse es la denuncia, que a diferencia de los citados en líneas anteriores se refiere a la falta de publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.

Para el caso, intervienen las partes siguientes:





Por ello y si bien las denuncias presentadas no tienen efectos vinculantes, se presentaron un total de 12, en contra de los sujetos obligados siguientes:



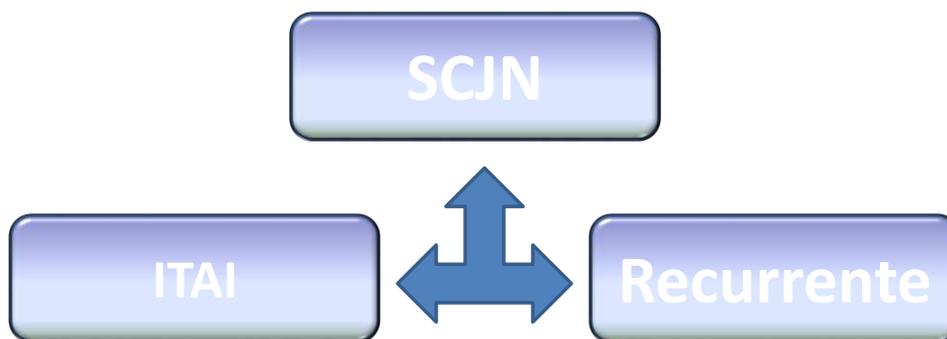
Atendiendo el motivo de denuncia, se tiene que 9 denuncias presentadas se presentaron por la falta de información concernientes a las obligaciones de transparencia; 2 de ellas por la falta de publicación en el numeral 8, del artículo 33 de la Ley de Transparencia y 1 de ellas por la falta de publicación en los numerales 7, 8, 10 y 14 de la Ley de la materia.



### 13.5 Juicio de Amparo

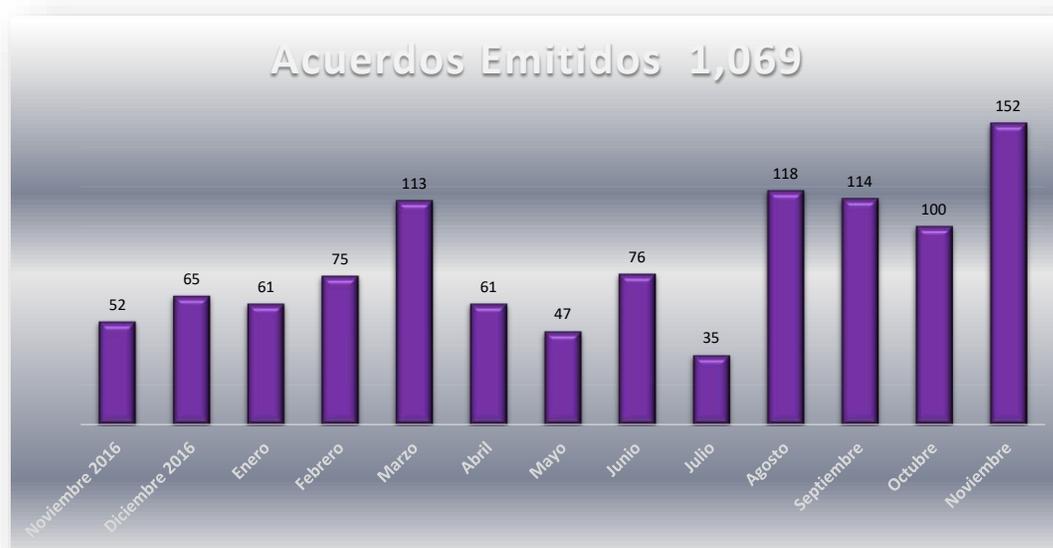
La última herramienta con la que cuentan los ciudadanos como medio para inconformarse por las actuaciones dentro de los recursos de revisión, en lo que respecta al ITAI, es el Juicio de Amparo.

Dicho juicio de garantías es agotado en instancias federales (Juzgados de Distrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), como se advierte de la representación siguiente:



Aun cuando es un medio de defensa de los ciudadanos, de los recursos de revisión que se informan, no se ha presentado Juicio de Amparo alguno.

En suma, del total de los medios de impugnación informados se emitieron un total de **1,069 acuerdos**, como se muestra en la siguiente gráfica:





Por su parte, dentro de las mismas actuaciones del ITAI en los acuerdos emitidos, se efectuaron un total de **2,093 notificaciones**:



## 14. Presupuesto del ITAI

Al igual que a todas las instituciones gubernamentales, el presupuesto asignado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, es aprobado por el Honorable Congreso del Estado.

En ese sentido, para el periodo que se informa la entonces XXXI Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el 24 de diciembre 2014, en el que se incluye el recurso asignado para el Órgano Garante Local.

Por su parte, en Sesión Extraordinaria, de cuatro de enero dos mil diecisiete, a sabiendas del monto aprobado, el Pleno del ITAI tuvo a bien aprobar el presupuesto asignado acorde al clasificador por objeto del gasto.

Ante ello, el presupuesto destinado para el Órgano Garante fue de **\$9'964,307.41** (Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Siete Pesos 41/100 M.N.).

Es preciso hacer notar que en él se incluye la aportación adicional recibida por la cantidad de \$ 633,907.41 (Seiscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Siete Pesos 41/100 M.N.), recurso etiquetado para cubrir lo relativo al Órgano Interno de Control, que por ministerio de Ley de debió de realizar el ajuste presupuestal señalado.

Así, la distribución se efectuó a la partida de Servicios Personales con el 77%; la de Materiales y Suministros con el 5%; la de Servicios Generales con el 11% y la partida de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con el 7% del presupuesto asignado, como se muestra en la gráfica siguiente:



#### 14.1 Capítulo 1000

En capítulo 1000 se encuentran referidos los **Servicios Personales**, que contempla las prestaciones al personal, el cual se destinan \$7,691,590.84 (Siete Millones, Seiscientos Noventa y Cuatro Mil quinientos Noventa Pesos 84/100 M.N.).

Es importante resaltar que aun cuando existe la necesidad de incrementar la plantilla del personal con el objeto de reforzar el cumplimiento de las nuevas funciones, el presupuesto asignado ha sido ejercido observando el principio de austeridad.

#### **14.2 Capítulo 2000**

Para el capítulo referente a **Materiales y Suministros**, cuyo recurso es utilizado para la adquisición de toda clase de insumos y suministros como material de papelería y suministros de gasolina, necesarios para cubrir las labores desarrolladas por el personal del ITA, al que se destinaron \$519,195.77 (Quinientos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos 77/100 M.N.).

#### **14.3 Capítulo 3000**

El capítulo destinado para cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o con instituciones del sector público para el desempeño de las actividades del órgano Garante Local, denominado Servicios Generales fue de \$1,068,184.72 (Un millón, Sesenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 72/100 M.N.).

#### **14.4 Capítulo 5000**

En el capítulo relativo a la adquisición de bienes muebles e inmuebles se asignó \$685,336.08 (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 08/100 M.N.).

En contexto, el ejercicio del presupuesto autorizado, ha sido distribuido bajo los principios de austeridad, responsabilidad transparencia, eficiencia y eficacia, cuidando en todo momento estar apegados a las normas contables aplicables.

Asimismo, cabe decir que se ha dado cumplimiento puntual a la entrega de la cuenta pública, avances de gestión financiera, entrega y publicación de formatos armonizados, a las instancias correspondientes, siempre en apego a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, lo que nos permite consolidar la información financiera.